

BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACION OFICIAL PARA FILIPINAS

(Entered as second class matter at the post-office at Manila)

P. O. BOX, 147.

AÑO V

ENERO DE 1927

NÚM. 44

San Juan de la Cruz

CONFESOR, DE LA ORDEN DE LOS CARMELITAS DESCALZOS, ES NOMBRADO DOCTOR DE LA IGLESIA UNIVERSAL.

PIO PAPA XI

Para perpetua memoria.—El día 27 de Diciembre del año 1726 nuestro Predecesor de feliz memoria Benedicto Papa XIII, colocó en el catálogo de los santos a S. Juan de La Cruz que fué el primero en profesar la reforma de los Carmelitas Descalzos y que juntamente con Santa Teresa de Jesús, emprendió la reforma de la Orden.

En la Bula de canonización, no solamente se ponderan su austeridad, sus admirables virtudes y su vida santa, sino que se hace resaltar también su ciencia singular en las cosas sagradas; y en verdad, Dios providentísimo lo había enviado en el siglo dieciseis, lo mismo que a otros santos varones tan ilustres en doctrina y santidad que en aquellos días brillaron en la Iglesia Católica, para reparar los daños y las graves injurias que infirieron a la Esposa Mística de Jesucristo los herejes protestantes, y para refutar también los errores peculiares de aquellos días.

Nacido en Fontiveros, en España, el día 24 de Junio de 1542, cuando llegó a los 21 años de su edad entró en la Orden del Carmen y cursó la Filosofía y Teología en la celeberrima Universidad de Salamanca.

El año 1567 en que se ordenó de sacerdote, fue así mismo el año en que conoció a Santa Teresa, que había introducido ya la reforma del Carmen entre las mujeres y deseaba ardientemente que se introdujera también entre los varones. Juan se identificó por entero con esta empresa tan santa y él mismo vistió desde luego el hábito de los Carmelitas reformados y comenzó la observancia de su regla.

Por eso fue designado para maestro de los novicios y primer moderador o Rector del Colegio de Alcalá de Henares; pero poco después habiendo sido nombrado confesor de las Monjas Carmelitas de la antigua observancia en Avila, violentamente le apresaron y le metieron en una carcel. (1) Recluído allí durante nueve meses, escribió su *Cántico Espiritual*, en que principalmente explica la unión mística del alma fiel con su Esposo y los múltiples y suavísimos afectos, propios de la oración. Más tarde amplió este mismo *Cántico Espiritual* con algunas notas y consideraciones.

Libre ya de las prisiones de un modo providencial, primero en el Convento que llaman *del Calvario*, y después en las otras casas donde estuvo por razón de los varios cargos que desempeñó, preparó otros libros en los que, dirigido indudablemente por una luz especial del cielo, explica a las almas el camino de la perfección cristiana y las gracias sobrenaturales con que suele Dios premiar a sus siervos.

Aunque tratan de cosas tan sublimes y ocultas la *Subida al Carmelo*, la *Noche oscura* la *Llama viva de amor* y algunos otros escritos suyos y cartas, sin embargo son tan ricos en doctrina espiritual y de tal modo se adaptan a la consideración del lector, que con toda razón se los considera como el código y la escuela del alma fiel que desea emprender con ánimo el camino de la perfección. Muy bien se dijo en la Bula de su canonización que Juan de la Cruz había escrito "*libros de Teología Mística que estaban llenos de celestial sabiduría*"; a un testimonio de tal importancia se añadieron después los de todos los autores posteriores. Porque, llegó San Juan de la Cruz a adquirir tal autoridad en ascética y en mística después de su muerte, ocurrida el año 1591, que todos los escritores de estas sagradas disciplinas, sin excepción le han considerado y tenido como maestro de santidad y piedad, y

(1) Se levantaron contra él, dentro de la Orden, muy graves persecuciones, acusándole de visionario y presuntuoso. (Nota del BOLETIN)

se han valido de sus escritos como de pura fuente de la Iglesia y del espíritu cristiano, para tratar y explicar las cosas espirituales en provecho de las almas.

Nada extraño pues que ya en el año 1891 algunos Cardenales juntamente con los Obispos de España, con ocasión de celebrarse el tercer centenario de la muerte de San Juan de la Cruz, presentasen ante el Pontífice León XIII Nuestro Predecesor, sus deseos ansiosos y sus ruegos para que le declarase Doctor de la Iglesia; después, en este mismo sentido, han llegado a la Santa Sede los votos y preces de Rectores de Universidades, de Superiores de Ordenes religiosas y de varios Prelados.

Por eso el actual Prepósito General de la Orden de los Carmelitas Descalzos, aprovechando la ocasión del segundo Centenario de la Canonización del Santo, que ya pronto se va a celebrar, nos ha presentado el unánime deseo de todo el Capítulo General de su Orden, suplicándonos al mismo tiempo que glorificásemos en la Iglesia a San Juan de la Cruz dándole el título de Doctor; y como hemos visto que a este mismo fin tienden las preces presentadas por Cardenales de la Santa Iglesia Romana, por muchos Arzobispos, por representaciones del Clero y del pueblo, como también Institutos de enseñanza y Corporaciones varias, Nos ha parecido ya necesario que en asunto de tal importancia se consultase el voto y el examen atento de la Sagrada Congregación de Ritos; la cual haciéndose cargo de nuestro mandato, designó una comisión oficial de personas idóneas que estudiasen la cuestión. Pedidos pues y recibidos por separado e impresos los votos de cada una de estas personas, solo faltaba que los que están al frente de la Sagrada Congregación de Ritos fuesen debidamente consultados para ver si, teniendo en cuenta las tres cosas que Nuestro Predecesor de feliz memoria Benedicto XIV dice ser necesarias para que un Santo pueda ser declarado Doctor de la Iglesia, a saber: insigne santidad de vida, eminente doctrina y declaración del Sumo Pontífice, puede procederse a declarar a San Juan de la Cruz Doctor de la Iglesia Universal.

En la junta ordinaria celebrada en el Vaticano el día 27 de Julio próximo pasado, los Eminentísimos Cardenales que forman la Sagrada Congregación de Ritos, oída la relación de hechos presentada y leída por Nuestro V. Hermano Antonio Vico, Cardenal de la Santa Iglesia y Obispo Portuense y de Santa Rufina, Pre-

fecto de esa misma Sagrada Congregación, y oído también el parecer de Nuestro amado hijo Carlos Salotti, Promotor General de la fe, todos dieron unánimemente su voto afirmativo.

Así las cosas, Nos, accediendo con gusto a los deseos de los Carmelitas Descalzos y de cuantas personas nos han presentado sus preces en este sentido, por las presentes Letras, con pleno conocimiento y madura deliberación, y haciendo uso de la plenitud de la potestad Apostólica, constituímos y declaramos Doctor de la Iglesia Universal a San Juan de la Cruz, Confesor.—Sin que puedan obstar en contra las constituciones y ordenaciones Apostólicas u otros motivos que pudieran aducirse. Decretando al mismo tiempo que las presentes Letras siempre han de ser firmes, válidas y eficaces, surtiendo y obteniendo sus íntegros y completos efectos, y que así se juzgue y defienda siempre; siendo nulo cuanto se intente en contrario sobre este asunto por cualquiera, aunque esté revestido de autoridad, y sea que obre a sabiendas o por ignorancia.

Dado en San Pedro de Roma, bajo el anillo del Pescador, el día 24 de Agosto de 1926, año quinto de Nuestro Pontificado.

F. CARD. GASPARRI
Secretario de Estado.



BOLETIN ECLESIASTICO

Manila.

P. O. Box 147

Islas Filipinas.

Sagrada Congregación de Sacramentos

Para Roma y otras partes.

SÒBRE LA CELEBRACION DE LA MISA EN LA CASA "PRAESENTE CADAVERE".

A petición de varios Ordinarios de lugar, a saber, Valencia, Compostela, Pamplona y otros, se propuso en las juntas plenarias de esta Sagrada Congregación de los días 18 de diciembre de 1925 y 30 de abril de 1926 la siguiente duda: "*Si el Ordinario puede permitir en virtud del can. 822 § 4 y sin indulto apostólico la celebración de una o más misas en la casa, praesente cadavere, cuando dicha celebración la piden los parientes del difunto*".

Después de bien considerado el asunto y reformada la duda, los Emmós. Padres propusieron las cuestiones y dieron las respuestas siguientes:

I. "Si el Ordinario en virtud del can 822 § 4 puede permitir la celebración de la Misa en la casa, *praesente cadavere*, en el lugar llamado *cámara ardiente*", (o capilla ardiente).

Resp. "NEGATIVE, a no ser en algún caso extraordinario y por razón justa y razonable: y aún en este caso, con tal que el cadáver se halle expuesto con la decencia debida y no haya en el lugar algo impropio de la santidad del divino sacrificio".

II. ¿"Cuando se puede considerar que exista caso extraordinario por el cual, con justa y razonable causa pueda permitir el Ordinario la celebración de la Misa, y si se puede permitir la celebración de una sola o de más Misas"?

Resp. "Hay caso extraordinario y además causa justa y razonable en la muerte de un Obispo residencial u Ordinario del lugar, o de una persona de familia principesca, o de méritos y beneficios para con la Iglesia o con el País o que se distinga por las muchas limosnas a los pobres y necesitados; y en la muerte de una persona que tenga dicho privilegio apostólico; con tal que los funerales correspondientes se celebren siempre en la iglesia.

"En dichos casos el Ordinario podrá permitir la celebración de una o más Misas, pero nunca más de tres: quedando derogado el indulto de la S. Congregación de Ritos del día 29 de abril de 1894, y no obstante cualquier otra cosa en contrario; *facto verbo cum SSmo.*"

En la audiencia del día 3 de Mayo de 1926 nuestro SSmo.

Padre el Papa Pío XI, oída la relación hecha por el infrascrito Secretario de esta Sagrada Congregación ratificó y confirmó la decisión de los Emmos. Padres.

M. Card. Lega, Prefecto.

† Luis Capotosti, Obispo Termense, Secretario.

NOTAS (OFICIALES).

Conviene hacer públicas algunas advertencias de los Rmos. Padres Consultores respecto de la cuestión propuesta.

1. El can. 822 § 4 del Código Canónico dice así: "El Ordinario del lugar puede conceder licencia para celebrar fuera de la iglesia u oratorio en lugar decente y sobre ara consagrada, pero nunca en la alcoba (in cubiculo) solamente por razón justa y razonable, en algún caso extraordinario y no habitualmente".

Conviene notar en primer lugar que respecto de este canon había sido propuesta a la Comisión Interpretadora del Código la siguiente duda: "Si la facultad de celebrar Misa en una Casa privada, según el can. 822 § 4, deba ser interpretada por el Ordinario de una manera restrictiva", y la Comisión el día 16 de Octubre de 1919 respondió *Affirmative*.

Y con razón se dió tal respuesta, pues quien considera la antigua práctica de la Iglesia verá que nunca ha sido favorable a la celebración fuera de lugar sagrado. Todos conocen los cánones del Decreto (de Graciano) que se atribuyen al Papa Clemente y a Felix IV, que son ciertamente apócrifos, pero que contienen la antigua costumbre, que se ha ido practicando y que fué conservada por el Código en el citado can. 822, a saber, de celebrar la Misa en la iglesia u oratorio.

De esta obligación, únicamente excusaba una *grande* (c. 1, D. I de *consecr.*) o *suma necesidad* (c. 11, D. I citada) las cuales palabras usó después Benedicto XIV en la Const. *Inter omni-genas* de 2 de febrero de 1744 al final del § 22 (*Fontes Iuris Canonici*, I, 809). Y lo mismo hay que decir antes del Código si se pone atención a la interpretación que la S. C. de Propaganda dió a sus Misioneros al decirles autoritativamente (*Collectanea* n. 411): el celebrar fuera del lugar sagrado "por devoción no es lícito, pero sí por necesidad".

Ahora bien; el Código ¿ha mudado algo de esto? Algunos creen que sí, y parece que les mueve el que el Código requiere una causa *justa y razonable*: de lo cual deducen no ser necesaria una causa grave.

Pero si se atiende a que no sólo debe ser justa y razonable la causa sino que además. es decir, de una manera cumulativa, la concesión, no debe ser de una manera habitual y sólo en algún

caso extraordinario se puede sacar con razón la consecuencia de que nada ha sido cambiado. La gravedad de la causa o la necesidad ha de ser tomada y pesada moralmente; luego, exigiendo el can. 822 § 4 al mismo tiempo que la causa sea justa y razonable y la concesión la haga el Ordinario sólo en caso extraordinario y no para celebrar habitualmente, tendremos un caso de *necesidad moral*. Así pues no ha habido mudanza en el antiguo derecho y jurisprudencia, la cual conclusión se deduce según el can. 6 n. 4.

De esto facilmente se sigue que el caso de que se trata (celebrar en la cámara mortuoria) no es, respecto de la celebración de la Misa, ni un caso de necesidad ni extraordinario.

2. Respecto del funeral del Obispo residencial difunto, el *Caeremoniale Episcoporum* (Lib. II cap. XXXVIII) manda ciertamente que el cuerpo del Obispo se exponga en la Sala principal del Palacio episcopal, en la cual el clero secular por orden, o los religiosos de los cuatro Ordenes Mendicantes u otros colegios, comiencen la Vigilia o sea las Visperas y Maitines con el Invitatorio y tres nocturnos y los Laudes de difuntos: pero de ningún modo se concede allí la facultad de celebrar Misas; es más, se excluye manifiestamente, al mandar que el cuerpo del Obispo, terminados los Laudes, se lleve a la iglesia para los funerales y la celebración de la Misa.

Es cierto además que la Sagrada Congregación de Ritos dió un decreto, que se halla en la *Colección auténtica* de la misma Congregación (vol. III, n. 3822), respecto de la facultad de celebrar la Misa en casa en la exposición del cuerpo del Obispo diocesano difunto, o del Abad *nullius*, o del Vicario Apostólico o del Obispo titular, como puede verse en el mismo decreto que se pone a continuación, a saber:

“Es justo que los que gastaron su vida por el rebaño del Señor sean ayudados por los sufragios de la Iglesia de una manera especial, por lo cual esta S. Congregación de Ritos, después de considerado el asunto con detención, vino en decretar:

“Que mientras permanece el cuerpo del Obispo diocesano difunto con las sagradas vestiduras expuesto pública y solemnemente en la Sala principal de su palacio, puedan celebrarse en sufragio de su alma Misas durante toda la mañana, observando todo lo que se manda en el Ceremonial de los Obispos en el lib. II. cap. XXXVIII respecto de la exposición del cuerpo y de los sufragios que se deben decir. El cual privilegio concedido a los Obispos en sus diócesis, deberá aplicarse dentro de su territorio a los Vicarios Apostólicos en sus Vicariatos y a los Abades y demás Prelados *nullius dioeceseos* que al morir tenían jurisdicción ordinaria en los fieles. Por gracia especial, la Sag. Cong. de Ritos concede que puedan gozar del mismo privi-

legio los Obispos titulares difuntos; con tal que sus cadáveres se hallen expuestos en una Sala conveniente y vestidos con los ornamentos pontificales (pero sin báculo) fuera de Roma y en Roma sólo con habito prelaticio”.

“No obstante cualquier cosa en contrario”.

“Día 3 de abril de 1894”.

“Y hecha relación de todo a nuestro SSmo. Padre el Papa Leon XIII por el Emmo. y Revmo. Señor Cardenal Prefecto de la misma S. Congregación, Su Santidad ratificó y aprobó el decreto de la misma Congregación en todas sus partes. Día 29 del mes y año dichos”.

Pero, considerada la respuesta de la Comisión Interpretadora del Código de D. C. en cuanto al can. 822 § 4, puesta más arriba, sería conveniente limitar dicha facultad; tanto más cuanto que por ello ningún sufragio se quita a las almas de los Obispos, puesto que las Misas se celebran en la iglesia con más decencia y con mayor concurso de pueblo.

3. Otro argumento para negar esta facultad al Ordinario se deduce de que esta facultad no parece estar en buena conformidad con la facultad que se da en el can. 1194, a saber: “en los otros oratorios domésticos (diversos de las edículas de los cementerios de las cuales trata el canon anteriormente) (el Ordinario del lugar puede permitir la celebración) sólo de una Misa, no habitualmente, en algún caso extraordinario y por causa justa y razonable”. En efecto ¿no habría que decir que hay defecto de armonía en el derecho si se permitiera solamente al Ordinario el conceder una Misa, y fuera del oratorio, fuera del lugar sagrado, se permitiera la celebración de muchas Misas?

4. Finalmente hay otro argumento de gran valor. Todos notan en los fieles cierta inclinación y propensión para sacar, en cuanto se pueda, de los lugares sagrados las ceremonias santísimas de la Iglesia. ¿Quién ignora que los fieles desean continuar, aún después de la promulgación del Código de Derecho Canónico, con la costumbre reprobable de que se les permita bautizar a los niños en la misma casa, contraer matrimonio en una habitación particular y hacer otras cosas por el estilo fuera de la iglesia? Es ciertamente un conato de hacer laicas las ceremonias de la Iglesia, que no pudiendo los impíos destruir completamente, procuran al menos quitarles esa santidad accidental con el consentimiento supino de los fieles. El Código procuró resistir a tal vicio (cfr. can. 773, 1109 §§ 1, 2) y es de esperar que con fruto; de aquí que estos casos no deban multiplicarse sino más bien restringirlos en cuanto se pueda.

† LUIS CAPOTOSTI, Obispo Termense, *Secretario*.

(Del *Acta Apostolicae Sedis*, vol. XVIII, pag. 388-391).

A Latere Surgent

La consagración solemnísimamente de seis obispos chinos en Roma, hecha por el mismo Santo Padre, es una prueba fehaciente de que la Santa Sede quiere llevar á la práctica el criterio manifestado ya estos últimos años en documentos públicos oficiales. Roma cree y desea que la Iglesia Católica vaya proveyéndose de sacerdotes y obispos nativos a fin de que la administración y dirección espiritual de las almas corra á cargo de un clero indígena, ilustrado, piadoso y dispuesto á asumir las más altas responsabilidades en el orden eclesiástico.

Desde la última guerra mundial fué ganando terreno, este criterio, no solamente en la República China sino en casi todas las regiones de Asia y Malasia. Los informes llegados á las Congregaciones Romanas por conducto de los Sres. Delegados Apostólicos parece que han sido la base principal en que se apoya la nueva política eclesiástica. (1) La experiencia de los vaivenes y situaciones críticas en que se han visto los misioneros europeos durante este cuarto de siglo parece que corrobora la nueva orientación de los asuntos eclesiásticos en el lejano oriente.

Se tiene por verídica la teoría moderna de que la selección de jóvenes nativos y una educación clerical bien fundamentada en la ciencia y en la virtud tradicional de la Iglesia, dará á los jóvenes levitas asiáticos toda la habilidad y todo el prestigio necesarios para la dignidad sacerdotal. Llevando esta teoría á una consecuencia inmediata, se tiene también la seguridad de que no será difícil hallar entre los sacerdotes así formados algunos ministros eminentes que, por su ciencia y virtud, bien probadas, merezcan ser elevados a la dignidad del Episcopado.

Parece que nadie duda de la capacidad intelectual y moral de los orientales para hacerse dueños de los tesoros de la ciencia, del arte y de la virtud. El talento, el genio y el ingenio, el carácter, y, sobre todo, la aplicación al estudio y al trabajo, no pertenecen, por naturaleza ó privilegio, á los descendientes de Jafet sino á todos los hijos de Adam o de Noé. La difusión de la cultura, hoy día no está confinada á los alrededores de las grandes urbes europeas ó americanas, sino que trasciende fácilmente por vías rápi-

(1) Nueva, en el sentido en que habla el autor; por el impulso que se le ha dado en estos últimos años, y principalmente en las regiones del Oriente. Pero nueva en absoluto no puede llamarse, porque, ya desde los apóstoles, siempre ha procurado la Iglesia formar clero y Episcopado nativo en las regiones y lugares nuevamente evangelizados (*Nota del BOLETIN*).

das hasta el centro del Asia ó del Africa y cruza todos los días en marcha triunfal por las grandes rutas comerciales. Los jóvenes chinos, vestidos, dietados y convoyados á la europea, serán tan personas en cualquier orden y país como los occidentales. Esta es la opinión creciente cada día.

La civilización católica, en sus bases y orígenes, es una é idéntica en todas partes, pero no puede negarse que en su aplicación y desarrollo, en el modo de extenderse y acomodarse á las condiciones de los tiempos y lugares, admite mucha variedad en los procedimientos de su propaganda. En este sentido práctico los católicos de cada país, y principalmente los sacerdotes y prelados, comprenden mejor quizá que los extranjeros, lo que debe hacerse para que la Religión verdadera, divina y única, penetre mejor en la vida de los pueblos. Los naturales de cada región pueden ensayar con más conocimientos y experiencia los métodos más apropiados y eficaces para la propagación de la doctrina católica en el suelo patrio.

Los primeros apóstoles y misioneros necesariamente tuvieron que venir de fuera y hubieron de emprender penosos viajes hasta llegar al extremo oriente. La historia eclesiástica registró sus heroicos trabajos y sus brillantes empresas y sus martirios. La China y la Indochina, el Japón y la India, la Malasia y Australia fueron testigos de sus hazañas y conservan aun, en los templos é Instituciones católicas de todo género, el historial vivo é irrecusable de su labor fecunda para extender y conservar la Religión de Jesucristo. Toda la civilización católica, desde el Caucaso hasta California, desde el Cabo de Buena Esperanza hasta Corea, se debe á los antiguos y santos misioneros, los cuales sellaron con su conducta irreprochable, y muchos con su sangre, el Evangelio que predicaron.

Pero una vez introducida la Religión y afianzada en la masa de los pueblos orientales, se admite que pueden surgir de los solares nacionales almas grandes y escogidas, que con su vida clerical ejemplar sustituyan á los antiguos heraldos de Roma, á los clásicos misioneros de Portugal, de España, de Francia, de Italia, de Bélgica, de Alemania, de Irlanda, de América.

Al elemento católico de cada región le será agradable naturalmente el oír de labios del mismo Romano Pontífice y de sus representantes, que va llegando la hora en que el clero regional habrá de asumir la responsabilidad de los grandes deberes y cargos del episcopado y de las parroquias ó misiones propias. La aspiración al propio gobierno, sea eclesiástico sea civil, es innata en todos los pueblos. La inferioridad ó superioridad de las razas trae consigo resentimientos y aun resistencias. Cuando se tiene conciencia del propio valer y cuando este valer viene refrendado por hechos ó testimonios fehacientes y autorizados, el sentimiento de la propia dignidad queda lastimado si la clase sacerdotal na-

tiva se ve sometida á perpetuidad á la dirección ajena. La Santa Sede ha hablado con claridad sobre esta delicada cuestión y es preciso afrontar sus normas y orientaciones.

El misionero europeo, principalmente el de las naciones poderosas y ricas, en medio de su celo, de su ciencia y de sus virtudes indiscutibles, siente, sin darse quizá cuenta exacta de ello, latir en su alma noble y cristiana el sentimiento de su patria ausente, de su Francia, de su Italia, de su Alemania, de su América. El justo aprecio y amor de su nacionalidad le lleva sin querer hacia su gloriosa bandera y hacia todo aquello que su bandera cubre y protege. Incluso goza cuando los consulados y los barcos y las sociedades patrióticas y las compañías mercantiles de marca nacional extienden su influencia y preparan oportunidades para la preponderancia en ciertas zonas.

Pero entre tanto las cristiandades nativas observan con ojo avizor esas simpatías y expansiones de algunos misioneros de las grandes potencias. Y empiezan las sopechas y se resienten las susceptibilidades y se tuerce la interpretación de los hechos y de las instituciones y se acaba por creer que en el papel de ciertos misioneros hay algunas entrelíneas que se transparentan en diplomacia, en espíritu comercial, en propaganda política, ó lo que es peor aun, en rivalidad con el misionero de otros países. La Santa Sede, con suma prudencia y energía ha llamado en algunos casos la atención sobre este peligro que todos barruntamos en ciertos países. Se acusó antiguamente de ésto á los misioneros españoles y portugueses. Ahora las suspicacias no recaen sobre la península ibérica y sus misioneros, porque no caben ya en España y Portugal los sueños de conquista ó reconquista. Los cristianos del Asia, del Africa y de Oceanía, que no por ser cristianos dejan de ser patriotas, solo ven que se turban sus juicios políticos y religiosos cuando van dentro de las fronteras de su patria querida á cualquier representante de los "*Big Four*" ó "*Big Six*", ó á cualquier símbolo de las naciones más ambiciosas ó avaras del dominio comercial.

En nuestros días la desconfianza de los individuos, y más aun de las naciones, es tal que con seguridad puede afirmarse que no hay dos naciones que se fíen una de otra. Versalles, La Liga de Naciones y los demás lugares de cita internacional no han sido más que una mesa de juego entre las aspiraciones de esas cuatro ó seis potencias. Y como todos los que saben leer y escribir en el mundo entero están enterados en esa mesa, de ese juego, de esos jugadores, todos estamos contagiados de una desesperante y cruel desconfianza y ni siquiera nos fíamos de nuestro propio devocionario cuando está impreso o encuadernado con pasta extranjera.

El espíritu nacional se ha agudizado tanto en todos los países que ya nadie quiere ver la espada al lado de la cruz, á Legaspi al lado del P. Urdaneta. La cruz sola, llevada por el misionero in-

defenso, que no revela en su traje más símbolo que su carácter sacerdotal; que no inspire temores de invasión, de dominio, de explotación ó superioridad de raza; que sea únicamente un apóstol del Crucificado, un ministro de la Religión. Para este fin los sacerdotes y obispos propios de cada país son los menos expuestos á suspicacias nacionalistas.

En los disturbios actuales de China se ve palpablemente que los jefes y soldados tienen plena confianza en los misioneros españoles y es porque saben que esos misioneros no buscan negocios, influencias políticas, comodidades ó informes mal intencionados para la prensa. En cambio esos jefes son muy recelosos con los misioneros protestantes ó católicos de las grandes potencias, interesadas en los asuntos internos de China. Es sumamente difícil para lo cantoneses ó norteños el persuadirse que los misioneros ó maestros de ciertas naciones han dejado de ser ingleses, franceses ó americanos, para trocarse en meros heraldos del cristianismo.

El hecho triste para la Iglesia Católica es que durante la conflagración mundial del 14 al 18 las cristiandades, á tanta costa fundadas, en los países del lejano Oriente, quedaron desamparadas, medio destruidas, porque el clero europeo huyó del campo de sus ministerios sagrados para incorporarse en los campos de batalla de Europa. Aquellas pobres cristiandades de Asia y de Africa quedaron á cargo de los sacerdotes indígenas, pocos y mal preparados, para tan difícil empresa; y si permanecieron algunos misioneros europeos fueron los de naciones neutrales é inofensivas, dándose el caso de que el gobierno inglés llamara para ciertas colonias á misioneros católicos españoles para sustituir á misioneros de otras grandes naciones que no eran de su plena confianza.

Nadie niega la competencia de los misioneros europeos y nadie tratará de aminorar sus derechos y prestigios adquiridos durante años y quizá siglos. La cuestión no versa sobre los méritos, bien probados, del clero europeo: se refiere á la conveniencia, á la oportunidad, á la condición actual de los sucesos del lejano oriente. Hasta ahora ese clero extranjero era el único capacitado para mantener y aumentar las cristiandades sembradas entre ingentes muchedumbres de infieles ó gentiles, pero las cosas se han puesto de tal modo, que apesar del celo, de la ilustración y de la buena voluntad de los sacerdotes y religiosos de Europa, esas cristiandades tan tiernas y simpáticas, están amenazadas por la desolación y desamparo, si no se forma un clero nativo, competente y prestigioso que vele por su conservación y aumento en estos tiempos de exacerbación nacionalista, de desconfianza internacional, de mercantilismo desenfrenado y desmoralización inaudita.

La Santa Sede, que, por derecho divino, tiene como un deber esencial la conservación y propagañda de la Iglesia de Dios en todos los países y tiempos, ha declarado y dispuesto lo que debe

hacerse hoy para proveer de remedio á las misiones entre infieles. Su decisión es que en todos los países, incluso en aquellos en que no predomina la civilización europea ú occidental, se fomenten las vocaciones eclesiásticas, se forme un clero digno, se eleve la educación en los seminarios y colegios católicos, se escojan sacerdotes para la administración de las cristiandades y aun que, después de un maduro examen y de una vida sacerdotal irreprochable, sean elevados á la dignidad Episcopal para regir los destinos de la Iglesia en Oriente, los sacerdotes á quienes la Santa Sede señale y consagre.

Si se tratara de iglesias nacionales, de regalías, de patronatos civiles, de corporaciones ó sociedades puramente humanas ó humanitarias, surgirían en nuestro pecho dudas y temores de luchas ó conflictos. Pero tratándose de la Santa Sede, no hay un solo católico en el mundo que no caiga de rodillas á los pies del Santo Padre para ofrecerle nuestra adhesión, nuestra fé inquebrantable, nuestro filial amor. Chinos y Europeos, blancos y amarillos, están perfectamente convencidos de que el Papa es Padre, que mira á todos sus hijos con igual amor é interés y que, al conferir los cargos eclesiásticos no hará más que mirar piadosamente por el bien común de la gran familia cristiana esparcida por todo el mundo.

Si se tratara de un Prelado particular, por eminente que fuera, quizá nos sería lícito dudar de su acierto ó de su neutralidad. Pero en el asunto de que venimos hablando tenemos por árbitro y juez nada menos que al Vicario de Jesucristo y segurísimos estamos de que procederá con toda la prudencia, con toda la justicia, con toda la fortaleza *ingénitas en la Sta. Sede* cuando se trata de asuntos de tamaño interés y de la exclusiva competencia de su autoridad suprema. Pueden dormir tranquilos y vivir en fraternal armonía todos los sacerdotes, orientales y occidentales, que residen en el gran mundo gentil. Para todos habrá campo fértil, para todos honor legítimo, para todos justicia y caridad. Nos atrevemos a decir que así como Dios no es aceptador de personas, naciones o razas, así tampoco lo es su legítimo y supremo representante en la tierra.

Creemos que, dada la decisión de Roma sobre la formación y elevación del clero en los países del Índico y el Pacífico, dentro de una década, los jóvenes europeos serán *connovicios* en los conventos, *compañeros* en los seminarios y colegios, de los chinos, japoneses, malayos, indos, persas. . . Y en los concilios de Oriente aparecerán, al lado de los Delegados y Prelados de Francia, de España, de Italia, venerables obispos de Tartaria, de Corea, de la India, etc. Y todos verán entonces que en la Iglesia Católica solo hay un rebaño y un Pastor.

MAR.

Manila, Dic. 1926.

El Niño Perdido y Hallado en el Templo

(Continuación)

III.—LA SAGRADA FAMILIA EN EL TEMPLO

Es de creer que Jesús, María y José, como todos los piadosos israelitas, se dirigieron inmediatamente al Templo para presentar sus adoraciones a Dios.

El Templo de Jerusalem no era ya el edificio construido por Salomón, que Nabucodonosor había destruido, ni tampoco el de Zorobabel, porque desde Herodes el Grande se llevaban trabajando en él muchos años para trasformarlo y engrandecerlo; pero se hallaba en el mismo lugar que los antiguos y continuaba siendo el Santuario del verdadero Dios, fuera del cual no era lícito ofrecer sacrificios. En nada se parecía, ni de lejos, a los templos erigidos después para lugares del culto, sino a los templos de Asiria y principalmente de Egipto. Era un conjunto de construcciones y de atrios limitados por un grueso y alto muro que formaba un vasto cuadrilátero en la cima del monte Moriah, llamado comúnmente en la Biblia monte Sion, a lo largo del torrente Cedrón y enfrente del monte de los Olivos. La superficie total ocupaba próximamente la explanada Haram each-Cherif de la Jerusalem musulmana.

Debe distinguirse, como lo hace siempre el texto original de los Evangelios repitiendo los datos del Antiguo Testamento, el *hierón*, o lugar sagrado, esto es, el conjunto de todos los edificios y atrios consagrados al servicio divino, del *naós*, que era el Santuario propiamente dicho, la morada de Dios.

El *naós* lo formaban un pórtico ricamente adornado, después el lugar llamado el *Santo*, donde estaban el altar de los perfumes, el candelabro de siete brazos y la mesa con los panes de la proposición, y por último, detrás, en el testero del Santo, se abría el *Santo de los Santos*, inaccesible a los mortales, excepto al Sumo Sacerdote, que podía entrar en él una vez al año, en la fiesta de la Expiación.

Todo el edificio era de mármol blanco revestido interiormente de cedro y de orfebrería. El techo estaba guarnecido de agujas relucientes, que semejaban el centelleo de un astro, de modo que, visto de lejos el Templo, parecía una montaña de nieve teñida de púrpura y oro por los rayos del sol naciente.

Aquel lugar era el centro religioso y nacional de todo Israel.

Delante del naós había un *atrio*, llamado *de los sacerdotes*, donde se levantaba el altar de los holocaustos sobre el cual se quemaban las víctimas ofrecidas a Dios. Solamente los sacerdotes y los levitas podían entrar en él.

Más bajo que el atrio de los sacerdotes había otro denominado *de los Israelitas*, al cual se salía por la puerta de Nicanor. En una porción de él podían entrar las mujeres y allí se veían trece troncos o cepillos para recoger las ofrendas voluntarias de los fieles.

Por fin, un muro separaba el atrio de los Israelitas de otro tercero que tomaba el nombre de *atrio de los Gentiles*, porque éstos podían entrar en él, estándoles prohibido, bajo pena de muerte, pasar más adelante.

Toda la plataforma ocupada por los edificios y atrios estaba rodeada de una serie de pórticos con columnas de mármol blanco, artesonados de cedro y pavimento de mosaico; el de oriente se llamaba *pórtico de Salomón* y el del mediodía *pórtico real*.

La Sagrada Familia entró primero, como era natural, en el atrio de los Gentiles. En la inmensa esplanada reina ya un tumulto indescriptible: como la fiesta se avecina, hanse instalado los vendedores de los animales destinados a los sacrificios; los banqueros igualmente se han apoderado del lugar para cambiar a los peregrinos venidos de lejos la moneda judía, o sea el medio siclo de plata que todo israelita debía pagar a Yahvéh para las expensas del templo, por moneda extranjera; más allá divisanse numerosas jaulas llenas de palomas y tórtolas; después comienza una larga fila de tiendas donde modestos vendedores expenden aceite, vino, sal, harina e incienso para los sacrificios.

Jesús, que más tarde no pudo tolerar semejante escándalo, llevaría muy a mal que con tan poco miramiento se profanase el lugar sagrado, mansión de su Padre (cf. Jn. 2, 14-17; Mt. 21, 13). Otra cosa le indignaría también y era las disputas de los doctores de la ley. Muchos de éstos, si no todos, habrían acudido a Jerusalem, desde todos los puntos de la Tierra Santa, para celebrar las fiestas de la Pascua. Unos eran los Saduceos, paganos de costumbres, que no creían en la resurrección ni en la existencia de los ángeles ni apenas en el Dios del Templo cuyos atrios hollaban con sus pies. Envueltos en sus largos vestidos, desdeñan al pobre pueblo, principalmente al de Galilea, de lengua ruda y campesina. En justa retribución, el pueblo los desprecia a ellos. Otros, los Fariseos, afectan religiosidad y vida piadosa y austera. Andan con los ojos casi cerrados, recitan con frecuencia largas oraciones, pero su corazón está lleno de orgullo. En los cuatro ángulos de su manto llevan las franjas sagradas y, ceñidas al

brazo izquierdo y en la frente, tienen largas tiras de pergamino en que han escrito algunas palabras de la ley.

Entre compradores y vendedores, el balido de las ovejas, los gritos de la multitud y las disputas de los Rabinos se armaría el tumulto y confusión consiguiente, impidiendo a los verdaderos israelitas practicar, como era debido, sus devociones. La Sagrada Familia no se detuvo en el alborotado atrio, sino que, pasando aceleradamente, subió las catorce gradas de la escalera que conducía al atrio de las mujeres. Maria se detiene allí, porque, como ya se ha indicado, las mujeres no podían seguir mas adelante. Acércase, no obstante, a la extremidad del atrio, del lado del Santuario, hasta la balaustrada que, siendo baja, permitía ver hacia dentro. La Virgen permanece allí adorando al Padre de su amado Hijo.

Pero el Niño Jesús y su padre putativo José suben más adelante hasta el atrio de los israelitas donde no hay más que hombres que, como ellos, han venido a ofrecer sus votos a Yahvéh. Desde aquí se puede ver la escalinata "de las bendiciones", lugar en que se colocan los sacerdotes para bendecir al pueblo congregado después de la oblación del incienso y cantar al son de los instrumentos músicos los Salmos que celebran la gloria de Dios. Más lejos se alza humeante el gran altar de los holocaustos, y detrás aparece la puerta del Santo que solamente los sacrificadores pueden franquear. Por último, el Santo de los Santos, morada del Dios de Israel.

Jose y el Niño se postran y adoran. ¿Quién podrá jamás formarse idea de los sentimientos de Jesús en aquel solemne momento en que por primera vez se presentaba en la Casa de su Padre celestial? Sin duda que se ofrecería de nuevo, como en el día de su Encarnación, por la salud del género humano para gloria de su Padre, aceptando la vida de humillción y de trabajos que había de terminarse con la Pasión dolorosa.

IV.—LA PRIMERA PASCUA EN JERUSALEM

El día de la noche en que se debía comer el cordero, esto es, el 14 del mes de Nisán, el santo Patriarca, seguido del Niño Jesús, entró en el atrio de los israelitas llevando un cordero primal, sin mancha ni defecto, para presentarlo a los sacrificadores. Estos, vestidos de blanco, desnudos los pies y cubierta la cabeza con el turbante sacerdotal, esperaban a la puerta del atrio. Junto a ellos estaban los levitas con vasijas de oro y de plata.

A las tres de la tarde, a una señal dada, el jefe de cada familia o un delegado suyo degüella su víctima, cuya sangre recogen los sacerdotes y levitas para derramarla sobre el altar de los holocaustos. La grasa, después de haberse quitado la piel al cordero con sumo cuidado a fin de no romper ningún hueso, es

apartada para quemarla más tarde sobre el altar. Los intestinos vuelven a ser colocados dentro de la víctima.

Concluidas las operaciones del degüello, José y el Niño salen del Templo llevándose la víctima y vuelven al lugar que habían elegido para pasar los días de la fiesta. Allí los espera María con otros Galileos que se han unido a ellos para comer la Pascua.

Poco después asan el cordero que se halla sujeto con dos palos de granado dispuestos, según afirma San Justino(1), en forma de cruz. La Sagrada Familia ya se ha provisto de pan ázimo, de vino, de hierbas amargas y del *jaroseth*, especie de pasta hecha de dátiles, higos, almendras y especias rociadas con vinagre.

En aquel mismo día, puesto ya el sol, es decir, cuando el día 15 había comenzado legalmente, José y María reúnen a los parientes y conocidos de Galilea que se les han unido, pues que los convidados no deben bajar de diez ni pasar de veinte, y se disponen a comer el cordero pascual. Jesús está presente y es uno de los comensales. Solamente los hombres estaban obligados a celebrar la Pascua, pero las mujeres, sin estar obligadas, podían tomar parte en el festín (2). María, pues, también comió el cordero pascual con su Esposo y con su Hijo.

El jefe de la familia, recostado en el lugar preferente, pues ya no se celebraba la Pascua de pie, como en los primeros días de su institución, tomaba una copa con vino, llamada "copa de amargura", y después de haber mojado los labios en ella, decía: "Bendito seáis, Señor Dios nuestro, que nos habéis dado el fruto de la vid", y hacía circular. Pronunciaba después una bendición especial sobre las hierbas amargas, y todos comían algunas hojas sazonadas con el *jaroseth*. El cordero pascual era colocado entonces sobre la mesa, explicando el más anciano, a petición del más joven de la reunión, que en esta ocasión fué el mismo Jesús, el significado de la fiesta y de sus ceremonias. A continuación se cantaba o recitaba la primera parte del Hallel, o sea los Salmos 112 y 113, distribuyéndose una segunda copa, la "copa de alegría", un pedazo de pan ázimo, hierbas amargas y *jaroseth*. La bendición del cordero tenía lugar entonces, comenzando aquí la cena, en la cual lo último que se servía era el cordero. Concluía toda la ceremonia haciendo circular una tercera copa, la "copa de bendición", mientras se recitaba la segunda parte del Hallel compuesto de los Salmos 119 a 126. Todos los convidados debían retirarse antes de media noche, y si sobraba algo del cordero, debía ser quemado.

Tales eran en sustancia las ceremonias con que se celebraba la Pascua. Esta tenía un carácter esencialmente religioso y no

(1) *Dial. cum Tryph.*, 40

(2) *Trat. Pesachim*, V, 1; *Josefo, Bell. Jud.*, VI, IX, 3.

sólo era recuerdo del pasado sino también figura del porvenir. Recordaba de manera expresiva los grandes sucesos que se verificaron cuando la salida de Egipto, y en esta significación se detenían los Judíos. Pero al mismo tiempo figuraba el verdadero Cordero de Dios que había de ser sacrificado por la salud del mundo y darse en alimento a los hombres. Con su ciencia divina veía Jesús, a través de las sombras y figuras del pasado y del presente, las sublimes realidades del porvenir. El Cordero que había de ser inmolado era El; ¡qué recuerdos debió conservar de esta primera Pascua celebrada en Jerusalem con sus amados Padres!

Aquel día 15 de Nisán era el más solemne de los ocho que duraban las fiestas, y ningún judío podía trabajar en él. La Sagrada Familia lo pasó, pues, en el silencio de la oración. Por la mañana y por la tarde subió al Templo con el fin de asistir a los sacrificios, que aquel día eran más solemnes. Pero del corazón y de los labios de aquellos benditísimos adoradores subió un perfume de sacrificio incomparablemente más agradable a Dios que el incienso del altar de oro y que las víctimas del altar de los holocaustos. Jamás había oído el Señor en Jerusalem, en tal solemnidad, alabanzas más puras, ni recibido más profundo y suave homenaje de adoración y de amor.

V.—EL NIÑO PERDIDO.

Se acaba de indicar que las fiestas de la Pascua duraban ocho días. En todos ellos, por mañana y tarde, se inmolaban sacrificios solemnes, y en el día segundo, además de los sacrificios, se ofrecían las primicias de la cosecha.

Pasados aquellos días en el recogimiento y la oración, la Sagrada Familia determinó volverse a su retiro de Nazaret y emprendió el viaje a Galilea, pero Jesús, aprovechándose del tumulto y confusión que la multitud de peregrinos producía en Jerusalem, se quedó en la ciudad, sin que sus padres lo advirtiesen. Estos, sin embargo, partieron sin cuidado alguno “pensando que su Hijo estaba en la comitiva”, esto es, según la significación del texto griego, “en el grupo de los que caminaban juntos”, en la caravana. Este rasgo supone una caravana numerosa formada de Galileos venidos de Nazaret y de sus alrededores. Por la tarde, llegando al sitio donde habían de pasar la noche después de la primera jornada de camino, reuniéronse por familias y por habitantes del mismo lugar, mas el Niño Jesús, aunque buscado ansiosamente por José y María, no se hallaba en el limitado grupo de parientes a que pertenecían los santos esposos, ni tampoco en el más numeroso de los amigos y conocidos.

Tal fué el doloroso acontecimiento de la pérdida de Jesús.

Para bien comprender la narración evangélica son necesarias algunas observaciones. Y en primer lugar es natural que

alguien pregunte: ¿Cómo es posible que María y José, que amaban tiernísimamente a Jesús, pudiesen perderle de vista o no se diesen cuenta más pronto de que su Hijo se había quedado en Jerusalem? Suponer falta, negligencia o incuria en los dos esposos sería una impiedad que debemos desechar resueltamente. Mas ¿cómo partieron de Jerusalem sin el Niño? Una explicación, que no ha dejado de tener muchos partidarios, supone que los hombres formaban un grupo y las mujeres otro, pero que los niños podían acompañar al padre o a la madre hasta el fin de la jornada en que se reunían todos en el lugar elegido para pasar la noche, ya fuera en un pueblo amigo, ya junto a una fuente de agua. Así es como María pudo creer que Jesús iba con José y, viceversa, José que caminaba con María, y solamente por la tarde fué cuando los dos esposos se dieron cuenta del error en que habían caído.

Mas esta explicación, como ya notó Baronio (1), va contra el texto evangélico. San Lucas dice en propios términos que “pensaban que estaría en la comitiva”, y en esta persuasión “anduvieron camino de un día”, en cuya tarde “le buscaron entre los parientes y conocidos”. Creían por tanto que estaba con ellos; así es que el Niño se sustrajo de la vista de sus parientes al comenzar el viaje dejando a sus padres en la persuasión de que iba con personas amigas y conocidas del mismo grupo.

“Como no le hallasen, volvieron a Jerusalem buscándole”. Tres días duró esta pesquisa, durante los cuales le buscaron en vano. El primer día fué aquel en que salieron de Jerusalem para volver a Nazaret, el segundo el de su regreso a la ciudad santa, y el tercero aquel en que hallaron al Niño en el Templo. No es fácil concebir cuán intenso sería el dolor de José y principalmente el de María. Aquellos tres días fueron tres días de desolación y de indecible angustia. A cualquiera madre que hubiese perdido a su hijo en tales circunstancias se le habría partido el corazón de dolor; pero María debió de sentir la pérdida con particular e intensísima pena, pues que ninguna madre amó ni pudo amar a su hijo como la Virgen amó a Jesús. La espada predicha por Simeón traspasaba ya el inocente y tierno corazón de María. La inmaculada Virgen sabía con plena certeza que su Hijo era Dios, pero ésto en nada podía disminuir su angustia, porque sabía también que Jesús había tomado todas las humanas flaquezas, fuera del pecado, y estaba en la persuasión de que podía sobrevenirle algún percance doloroso, no menos que a los niños ordinarios. Por otra parte, la profecía de Simeón resonaba de continuo en sus oídos con grande intensidad por cuanto era más general e imprecisa.

El estado de alma de la Virgen y de su esposo se manifiesta

(1) *Annal.* ad ann. 12.

en las palabras que más tarde María dirigió al Niño al encontrarle: "He aquí que tu padre y yo te buscamos afligidos". En aquellos tres días le buscan ansiosos, recorren los diferentes grupos de peregrinos, preguntan a los transeuntes, pero nadie pudo darles la menor indicación sobre el paradero del Niño. No sufriendo su amor la más corta dilación y sin buscar de nadie un consuelo que sólo Jesús puede darles, regresan a Jerusalem, donde suponen que se habría quedado, recorren las plazas y calles de la ciudad y, viendo frustradas todas sus diligencias, aumenta el dolor en sus corazones. A la diligencia en buscarle añaden la oración incesante y fervorosa, suplicando al eterno Padre que les devuelva su Hijo.

VI.—EL NIÑO HALLADO EN EL TEMPLO.

Habían trascurrido tres días desde que salieron de Jerusalem para regresar a Nazaret sin resultado positivo, pero como entrasen José y María en los edificios del Templo, hallaron allí a su Hijo "sentado en medio de los doctores, a quienes oía y preguntaba".

Los doctores judíos se reunían ciertos días en alguno de los vestíbulos exteriores del Templo, principalmente en el pórtico de Salomón, donde estaba la *Beth hak-keneseth*, "lugar de la reunión", y sentados allí en asientos elevados, formaban una especie de semicírculo en cuyo centro se colocaban los oyentes para escuchar sus discursos y discutir con ellos algún punto de la Ley del Señor. Todos podían acudir y tomar parte en las discusiones. En el tiempo de la Pascua, principalmente, en que los Judíos acudían de todas partes a Jerusalem, congregábanse alrededor de los maestros famosos para escuchar sus lecciones. Habíase también sentado Jesús entre los discípulos al lado de los maestros de Israel, no, como uno de éstos, en un estrado alto, sino, al modo de los escolares de Oriente, en el desnudo suelo, o a lo más, sobre una estera, y desde allí escuchaba y preguntaba. El método rabínico favorecía las preguntas y respuestas de los discípulos.

El curioso lector deseará saber quiénes eran los maestros que Jesús Niño encontró en el Templo y asombró con la sabiduría de sus palabras. El Evangelio no dice nada sobre el particular; mas por los datos que ha conservado el Talmud puede suponerse que aquella célebre asamblea no era indigna de oír al Salvador, por que contaba en su seno a hombres venerables y eminentes: a Hillel, reverenciado cual otro Moisés y que gozaba del grave aspecto de la ancianidad; a Chammai, el inflexible, que "ataba todo lo que desataba Hillel" (1); a Jonatás, hijo de Uziel, cuya palabra era tan fogosa que las aves, dice el Talmud, se quema-

(1) Chammai ligat, Hillel solvit, *Mischna*, passim.

ban en las alas de los ángeles reunidos para oírle (1). Al lado de éstos podían también estar José de Arimatea y Nicodemo, a los cuales la gracia debía traer más tarde a la nueva fe.

Sea de ésto lo que fuere, el Niño Jesús estaba en actitud respetuosa y humilde. Al principio a nadie llamaría la atención un niño desconocido, a quien su exterior no recomendaba de manera particular. ¡Eran tantos los niños que acudían a los atrios del Templo, sobretodo en la época de las grandes solemnidades! (2) Y, sin embargo, debía ser cosa rara, mejor dicho, única, el ver a un niño de 12 años tan atento y tan humilde y recogido en la ilustra asamblea de doctores. Hasta el momento en que Jesús hizo las primeras preguntas nadie se había dado cuenta de su presencia, mas luego que desplegó los labios, todas las miradas se clavaron en él. Todos los que tenían la dicha de oír al desconocido Niño estaban pasmados de su sabiduría y de sus respuestas, que no eran las de un niño ordinario. Nunca, en efecto, se habían visto en edad tan tierna tanta madurez y conocimientos tan extensos y profundos en las más importantes cuestiones de la Escritura, ni nadie se cansaba de admirar al maravilloso y al mismo tiempo humilde Galileo.

Ignoramos cuál era el objeto de las conversaciones de Jesús en aquella ocasión, porque el Evangelio nada nos dice, pero bien se puede conjeturar que se refería principalmente a "las cosas de su Padre" y a la cuestión siempre candente del Mesías, de la época de su manifestación, de los caracteres de su persona y enseñanzas y del Reino de Dios.

En estas circunstancias María y José, que sin duda se habían dirigido al Templo para orar a Dios en aflicción tan extrema, se acercaron a la asamblea y vieron entre la multitud al Hijo muy amado. "Y al verle sus padres, se maravillaron" también, pero no, como los otros, de la sabiduría y prudencia de sus respuestas, porque conocían su origen divino, sino de verle inesperadamente entre los doctores de la Ley a quienes preguntaba y respondía.

Entonces María, como Madre, se creyó con derecho a quejarse amorosamente al Salvador por el misterio en que había envuelto su designio y por la inquietud y turbación en que los había sumido su ausencia. Si les hubiese dicho una palabra revelándoles su intento, ¿no hubieran accedido con sumo gusto? "Hijo mío, le dijo María con respetuosa ternura y el corazón angustiado, ¿por qué has obrado así con nosotros? ¡He aquí que tu padre y yo te buscamos afligidos!"

"¿Por qué me buscabais?, les respondió Jesús. ¿No sabiais que yo debo estar en las cosas que pertenecen a mi Padre?" Estas palabras de Jesús son para nosotros de infinito valor, no sólo

(1) *Succa*, 28; *Bababathra*, 134.

(2) Mt. 20, 15.

a causa de la inmensa extensión de su significado y de la lección llena de ternura, de dignidad y de nobleza que encierran, sino también por ser las primeras, y aún las únicas, que conocemos de los treinta primeros años de su vida. En ellas reivindica su carácter de Hijo de Dios, que debe prevalecer sobre todo derecho creado, y traza el programa de su ministerio, que fué después constantemente su regla de conducta. Jesús amaba tiernamente a María y a su padre putativo; pero este amor no podía prevalecer contra la voluntad del cielo que le reclamaba entonces en aquel lugar.

“Mas ellos no comprendieron las palabras que les habló”, añade el sagrado evangelista. Ni María ni José comprendieron toda la extensión de las palabras de Jesús; comprendían, sí, el origen divino del Salvador y no ignoraban que El tenía que hacer grandes cosas por la gloria de su Padre celestial y la salud del mundo, pero desconocían los medios, el tiempo y las circunstancias en que había de manifestarse. No alcanzaban, desde luego, sino gradualmente y al paso que Jesús se iba manifestando, toda la idea mesiánica, ni vieron entonces qué relación había entre la estancia del Niño en el Templo y los negocios de su Padre.

San Lucas no pudo saber que María no comprendió el sentido de las palabras de Jesús sino por la misma Virgen, la cual, confesando su ignorancia, dió al mundo una prueba más de su profundísima e incomparable humildad. Cualquiera que fuese la ciencia sobrenatural infundida por el Espíritu Santo en el alma de María, no era necesario que ella comprendiese al punto todos los misterios que se ofrecían a su mente ni que su ciencia se extendiese a más de lo que reclamaba el cumplimiento actual de su misión. Es también de creer, por otra parte, que el Divino Niño, para dejar a su Madre todo el mérito de su fe y de su confianza en Dios, nunca le reveló ninguno de los misterios que debían cumplirse con el tiempo; sino que María, por espacio de treinta años, segura de poseer al Hijo de Dios, vivió con los recuerdos de lo que había visto y oído en el tiempo de la Encarnación y del Nacimiento del Salvador.

De hecho San Lucas escribe por dos veces que “María conservaba todas estas cosas en su corazón” (1), y Santo Tomás (2) parece que hace consistir la sabiduría de la Virgen, no en una ciencia infusa que le diese a conocer anticipadamente los

(1) Lc. 2, 19. 51.

(2) Non est dubitandum quin B. Virgo acceperit excellenter donum sapientiae, et gratiam virtutum, et etiam gratiam prophetiae: non tamen accepit ut haberet omnes usus harum et similium gratiarum, sicut habuit Christus, sed secundum quod conveniebat conditioni ipsius. Sapientiae enim usum habuit in contemplando, secundum illud (Lc. 2, 19): Maria autem conservabat, etc. (3 p. q. 27, a. 5 ad 3).

misterios, sino en la profundidad de sus meditaciones sobre aquello que había visto y oído.

Algunos escritores, sobre todo Protestantes, han considerado esta escena, toda llena de ternura, como un incidente desagradable y, si es lícito decirlo, tan poco digna del Hijo como deshonrosa para la Madre. Después de tres días de indecible angustia empleados en infructuosas averiguaciones, María encuentra por fin al Hijo muy amado, se precipita hacia El y deja escapar de su corazón el dolor que le oprime. ¿Tiene el lenguaje humano nada más patético y angustioso que este grito materno: "Hijo, ¿por qué has obrado así con nosotros? ¡He aquí que tu padre y yo te buscamos afligidos!" ¿Y este grito, salido del corazón de la más amante de las madres, había de ser contestado con una palabra severa, con el pretexto de apelar a ocupaciones sobrenaturales? No por cierto: el hijo más vulgar, en tales circunstancias, se habría echado a los brazos de su madre, excusándose de haberla contristado; ¿y Jesús había de escoger este momento para repudiar a la que le había dado el ser humano? Es verdad que su respuesta es misteriosa, y San Lucas dice expresamente que "no fué comprendida". Pero aunque a nosotros, como a María y a José, no nos sea concedido penetrar en sus divinas profundidades, no podemos sin embargo engañarnos acerca de los sentimientos que manifiesta, puesto que el sagrado escritor tuvo cuidado de poner en ella matices que nos permiten formar juicio exacto sobre el espíritu que la informa. El es, en efecto, el que nos recuerda el carácter *materno* de María, antes de poner en su labios la dulce apelación de *Hijo*. El es quien nos hace ver la disposición de la Madre *conservando en su corazón* la respuesta de Jesús. El es, en fin, el que termina el relato del episodio por la frase característica en que, después de hablar de la *sumisión* de Jesús a su Madre, nos le muestra creciendo en sabiduría, en edad y *en gracia* delante de Dios y de los hombres (1). ¿No escribió todo esto San Lucas para precisar la significación de las palabras: "¿Por qué me buscabais? ¿No sabiais que yo debo estar en las cosas que pertenecen a mi Padre?"

Ensayemos una perífrasis: "Madre amantísima, Padre querido, ¿cómo es posible que hayáis titubeado acerca del sitio en que me habiais de hallar, y no hayáis venido aquí directamente, adonde sabéis que mi corazón me llama no menos que mi vocación, los cuales no tienen otro móvil que la gloria de mi Padre que aquí reside?"

¿Quién no oye al acento tierno de la voz de Jesús? ¿Quién

(1) Et dixit mater ejus ad illum: Fili... (Lc. 2, 48). Et erat subditus illis. Et mater ejus conservabat omnia verba haec in corde suo. Et Jesus proficiebat sapientia, et aetate, et gratia apud Deum et homines. (Lc. 2, 51-52).

no adivina el gesto respetuoso? ¡Oh, y cuán más divino es el Niño, si puede así decirse, en esta excusa filial, que no en la réplica desabrida que se le quiere prestar y en la que tan difícilmente se reconoce al Hijo sumiso del Evangelio!

Habiendo meditado las explicaciones contradictorias que los Protestantes no tienen reparo en proponer, ¿no es mejor y más digno el adherirse a la interpretación natural que el contexto demanda, es decir, a la que responde al amor y sumisión del Hijo de Dios a su Madre? Nada con ella se disminuye la enseñanza que quiere dar el Divino Maestro, y al mismo tiempo se respeta la unidad de carácter que la narración evangélica reclama.

Después de esto el Niño Jesús se volvió con sus padres a Nazaret.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Monseñor Pedro José Hurth

El sabio y celoso Obispo de Nueva Segovia, Ilmo. Sr. Pedro José Hurth, no volverá ya a Filipinas. Una vida de intensísima actividad apostólica en climas enervantes ha ido minando aquella róbusta naturaleza que parecía hecha de bronce, y aquí en Filipinas, como antes en la India, tras de duro trabajo en bien de la Iglesia y de la salvación de las almas, se ha visto obligado con harto dolor de su corazón a despedirse y alejarse de los fieles que la Santa Sede encomendara a su vigilancia pastoral. Agobiado de gravísimas enfermedades y por consejo de eminentes médicos que veían en peligro su vida si cuanto antes no abandonaba este país, en Febrero de este año partió de Manila con dirección a Europa en busca de reposo y alivio a sus dolencias.

Segun correspondencias recibidas, experimentó notable mejoría con las aguas de Helouan, cerca del Cairo, Egipto, y el 20 de Abril llegó a Roma de donde a los pocos días salió para Alemania con objeto de consultar a los doctores de la famosa clínica de Trier sobre la enfermedad de varices que le inutilizaban las piernas. Sin duda el dictamen de los ilustres médicos no debió ser muy satisfactorio puesto que al volver Monseñor Hurth a Roma, el Santo Padre Pio XI le desligó de la sede episcopal de Nueva Segovia aceptándole la dimisión; pero quiso premiar sus muchos servicios a la Iglesia nombrándole Arzobispo Titular de Bosrah.

Mucho se podría decir en alabanza del celo apostólico desplegado por Monseñor Hurth en su larga vida de setenta años; pero nos limitaremos a trazar algunos rasgos de su semblanza porque aun no es llegado el tiempo de hacer el panegírico completo del gran Obispo que ha perdido Filipinas.

Nacido en 1857 de una familia de profundas convicciones católicas del pueblo de Nittle, Alemania, a los 17 años de edad se trasladó a Estados Unidos donde sintiéndose llamado al Sacerdocio, ingresó en la congregación de la Santa Cruz haciendo la carrera eclesiástica en la entonces incipiente y hoy célebre Universidad de Notre Dame, estado de Indiana. Pronto se dieron a conocer las excepcionales prendas con que el cielo le había adornado, pues antes de ser ordenado de sacerdote, el año 1879, fué

ya nombrado Vice Rector del Colegio de San José en Cincinnati, Ohio. Ascendido al sacerdocio en 1880 al año siguiente fué nombrado Rector del mismo Colegio en el que introdujo grandes mejoras hasta colocarle a la altura de uno de los principales centros de enseñanza.

Cuatro años más tarde los superiores le destinaron a Austin, Texas, donde se necesitaba un hombre emprendedor y de grandes ideales para el Colegio de San Eduardo. En poco tiempo el P. Hurth transformó el Colegio dotándole de grandiosos edificios a los que acudían centenares de alumnos. Como en Austin e inmediaciones vivían numerosas familias mejicanas que hablaban el español, dedicóse al estudio del hermoso idioma de Cervantes con el noble objeto de atender a sus necesidades espirituales.

La Santa Sede hacía poco que había encomendado a la Congregación de la Santa Cruz la misión del Este de Bengale, India. Su primer Obispo, Monseñor A. Louage, enfermó de muerte al poco tiempo y en el lecho del dolor se acordó del que había sido su discípulo, el joven y ya célebre Rector del Colegio de Austin, y pidió a la Santa Sede le diera por Auxiliar al P. Hurth. Roma accedió a la súplica del moribundo prelado, pero pocos días después se recibió la noticia de la muerte de Mons. Louage, y el 20 de Junio del mismo año, 1895, el P. Hurth fué nombrado segundo Obispo de Dacca.

Al trasladarse Monseñor Hurth al nuevo y anchuroso campo que la Providencia dejaba a su celo apostólico y actividad incansable, la diócesis de Dacca, como de reciente creación, era de las más pobres de la India. El joven Obispo no se amilanó; de corazón grande y de carácter emprendedor ante las mayores dificultades y confiado siempre en que Dios bendeciría sus empresas encaminadas a su mayor gloria y al bien de las almas encomendadas a su solicitud pastoral, emprendió desde luego la construcción de iglesias y capillas, escuelas y colegios, y en dos años la diócesis de Dacca parecía transformada como por encanto.

Pero Dios quiso probar la grandeza de alma del Obispo misionero. El 12 de Junio de 1897 un espantoso terremoto de intensidad aterradora conmovió el suelo de Bengala convirtiendo en informes escombros toda la obra que tantos sudores y desvelos costara al celoso prelado. Las grandes almas se agigantan en las tribulaciones y la de Monseñor había sido modelada en el troquel de las más austeras virtudes cristianas, por eso su corazón de apostol cobró nuevos bríos en medio de los desastres y puesta la mirada en Dios, emprendió de nuevo la reconstrucción de todo lo arruinado dirigiéndolo él mismo las obras, subido a lo alto de los andamios y manejando como un simple operario la paleta del albañil o la sierra y azuela del carpintero. En un album de vistas de Bengala hemos visto retratado así al grande Obispo de Dacca. Infatigable al trabajo, visitaba con frecuencia las misiones embarcado en las pobres piraguas de los indígenas y expuesto día y noche a todas las inclemencias de aquel ambiente mortífero, pero nada le detenía en el cumplimiento de su cargo pastoral haciéndose todo para todos a fin de ganarlos a todos para Dios.

Robusta era en efecto la constitución física de Monseñor Hurth, pero hubiera sido preciso un milagro para que no sucumbiera al exceso de trabajo en un clima mal sano y en cuya atmósfera flotan los gérmenes de ia

destrucción y de la muerte. Así fué por desgracia. La malaria y otras enfermedades hicieron presa en su cuerpo con tanta fiereza, que los médicos temieron por su vida si cuanto antes no salía de aquel país saturado de microbios. Con gran dolor de su corazón paternal se alejó de su querida grey que le amaba con éelirio, pero llevando consigo la satisfacción del deber cumplido y dejándo tras sí una misión floreciente que le recuerda con cariño.

Los aires de la tierra natal y el descanso de que tanto necesitaba vigorizaron de nuevo su cuerpo y, transcurridos tres años entre Europa y América, el santo Pontífice Pío X que conocía las grandes dotes y virtudes de Monseñor, al saber su restablecimiento, le llamó a Roma y teniendo en cuenta que poseía el inglés y el español, le ofreció un nuevo campo en la viña del Señor, que debía ser la diócesis de Puerto Rico o la de Nueva Segovia en las islas Filipinas, vacantes a la sazón. Hijo sumiso de la Iglesia y operario dispuesto siempre a trabajar por ella, rehusó elegir y puso en manos del Santo Padre sus destinos. En el mes de Diciembre de 1909 salió de la India, y en Diciembre de 1912 se le notificó que Vigan sería el nuevo teatro de su celo pastoral, habiéndose expedido las bulas de nombramiento en Enero de 1913.

Al mes siguiente se despidió del Papa X para emprender con su bendición, el viaje con rumbo a Filipinas, y el Santo Padre, conocedor de que en el pueblo de Manaoag de la diócesis de Nueva Segovia, se venera con singular devoción una imagen de la Virgen del Rosario, le entregó un hermosísimo y grande cirio que él mismo había bendecido el día de la Purificación, para que, como regalo del Papa, ardiera ante aquella imagen milagrosa de la Madre de Dios.

El 14 de Marzo llegó a Vigan el nuevo Prelado siendo recibido con gran solemnidad y contento por los habitantes de la villa Fernandina. Desde el primer día se dió a conocer como un prelado cortado según el corazón de Dios. La nueva diócesis estaba infestada por el ridículo cisma que tantos estragos ha causado en las almas; aquello era un campo sembrado de espinas y abrojos que no producía mas que frutos de muerte, y como buen operario comenzó desde luego a limpiarlo de malezas logrando a fuerza de perseverante trabajo transformarlo otra vez en hermoso jardín de virtudes cristianas. Como muchas parroquias carecían de sacerdote, fomentó las vocaciones eclesiásticas y consiguió proveer de párrocos todas las iglesias. Para atender a las necesidades de estas en Noviembre de 1914 celebró en Vigan un Sínodo, visitó tres veces su extensa diócesis, impulsó la instrucción religiosa de la juventud y a su inspiración se debió la aparición del periódico LIOAOA y otras publicaciones católicas para contrarrestar la propaganda impía y sectaria. A él se debe también la fundación de la gran sociedad católica y benéfica de los DEFENSORES DE LA LIBERTAD, que se ha extendido a otras varias diócesis. Celoso del decoro de la casa de Dios, restauró muchas iglesias malparadas por la incuria de los tiempos y la furia de los elementos y hermoseó la Catedral de Vigan como se encuentra al presente.

En su vida privada ha sido siempre un modelo de sencillez y laborio-

sidad. De alma noble y corazón generoso, con su gran talento, bastos conocimientos, facilidad en hablar varias lenguas, conversación amena y trato de gentes adquirido en sus muchos viajes alrededor del mundo, se capta enseguida el aprecio y simpatía de cuantos le tratan.

Aunque le hemos perdido como Frelado, no será para nosotros menos amable su recuerdo ni dejaremos de pedir a Dios le conceda la salud por muchos años.

—x—

Notificación

El señor Delegado Apostólico nos encarga que notifiquemos a nuestros lectores que de las informaciones que él mismo ha pedido a la Delegación Apostólica de la Mesopotamia y del Irak, resulta que el pretendido sacerdote Adan Paris que, con documentos no auténticos, estuvo recorriendo algunas provincias de Filipinas en los dos o tres últimos meses y recogiendo limosnas, no es sacerdote católico. Por tanto los que le hubiesen encomendado intenciones de misas es necesario que provean al cumplimiento de dichas intenciones.

—x—

El R. P. Felipe Millán, S. J.

† 23. de Octubre de 1926

La Colonia de Leprosos de Culi6n acaba de perder a su P. Damián, que tal fué el P. Felipe en Culi6n como el P. Damián en Malokai. No contrajo es verdad la lepra como aquel, pero sacrificó de la misma manera su vida y toda su grande y hermosa alma al alivio y consuelo de los leprosos. Por especial vocación de Dios pidió y consiguió dedicarse al servicio de los leprosos de Culi6n. Como no pertenecía a la Provincia Jesuítica de Aragón

sino a la de Castilla, le fué necesario acudir a Roma para obtener su paso de una a otra Provincia, lo cual consiguió en 1915. Embarcóse inmediatamente para Filipinas y Culión donde ha permanecido once años y tenía la intención y el deseo de permanecer toda su vida por larga que fuese. Mas Dios le ha querido premiar su heróico sacrificio más pronto de lo que él mismo podía presumir, puesto que contaba tan solo 58 años de edad y poseía una naturaleza robusta y sana como las que abundan en su tierra de la Rioja.

Había nacido en 1868 en Fuental-Monje y entrado en la Compañía en Enero de 1890. Terminados sus estudios, de los que salió muy buen Teólogo y literato de buen gusto, con ribetes de poeta, fué dedicado, a causa de su excelente carácter y genio organizador, al Gobierno más bien que al Profesorado. Su primer cargo de Gobierno fué el Rectorado del Colegio y Seminario Menor de *Javier*, que acababan de fundar con grande generosidad los Condes de Villahermosa en el Antiguo Castillo, cuna del grande Apóstol de las Indias. A los seis años fué nombrado Maestro de Novicios del Noviciado de Loyola, el más importante, puede decirse, de España por estar en la propia Casa del Gran Fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio. Más tarde lo destinaron a regir el Colegio de Carrión de Condes e inaugurar allí un segundo Noviciado de la Provincia de Castilla. De este floreciente Colegio-Noviciado salió para dedicar su vida a los leprosos de Filipinas.

Largo sería pretender resumir todas sus actividades en Culión en favor de los pobres leprosos. Por de pronto en sus principios le fué necesario dedicarse con ahinco a la labor, bastante ingrata, mas allá de los 40 años, de aprender las principales lenguas del Archipiélago que se hablan en la Colonia; no le fué concedido el don de lenguas como a otros Apóstoles pero ciertamente sacó de sus afanes en esta parte sorprendentes adelantos.

De una actividad asombrosa, de una caridad y amor ardentísimos hacia los miserables leprosos estaba constantemente en movimiento su cuerpo y en acción su mente discurriendo medios de aliviar en lo posible los dolores corporales debidos a la enfermedad, deficiencias e incomodidades de todo género y recrear, o a lo menos fortalecer, el ánimo de los pobres desterrados de Culión. Sus frecuentes cartas a amigos de España y de otras partes, que suponía podían procurarle recursos para sus hijos los leprosos, ardían en el sagrado fuego del Padre y del Apóstol. ¡Cuántas cartas y cuántas llamadas a las almas caritativas durante el año a fin de que, por ejemplo, para las Navidades pudiese dar a sus hijos algo que los alegrase y les hiciese, aunque fuese por algunas horas solamente, olvidar la terrible tristeza de su vida durante los días de las mayores alegrías del Cielo y de la tierra, los días del Nacimiento y de la Resurrección de Nuestro

Redentor Cristo Jesús! De todo lo que podía contribuir al alivio moral y material de sus leprosos él era el alma; ya se tratase de fiestas religiosas ya de solemnidades civiles. Su bien cortada pluma se prestaba a todo; ya fueran fervientes plegarias al Altísimo tanto en prosa como en verso, canciones y poesías y música para obsequiar a Autoridades tanto Eclesiásticas como Civiles y a otras personas de importancia que tenían la caritativa idea de visitar a los pobres desterrados de Culión. Como semejantes visitas, aun las de mera curiosidad, alegran a los enfermos rompiendo esa monotonía de muerte que allí se experimenta, el P. Millán privaba muchas veces a su cuerpo del reposo necesario a fin de que en tales ocasiones los pobres enfermos gozasen de la mayor distracción posible.

Una de las necesidades que él consideraba más apremiantes en Culión y a la cual, como decía en una de sus cartas, el Gobierno con todos sus gastos y bonísima voluntad no podía atender convenientemente, era el amparo de los huérfanos, es decir, de los niños y jóvenes leprosos de ambos sexos arrancados del seno de sus familias y embarcados para Culión y de los que quedaban huérfanos en la Colonia. Las más de las veces los recién llegados no encontraban en la Colonia absolutamente ni un alma conocida. ¡Qué situación tan desesperante para los jovencitos cuyo tierno corazón precisamente por su ternura necesita que otro corazón lata con el suyo! Para el alivio de semejantes seres clamó a las Autoridades a fin de que pudiesen vivir juntos en casas especiales, donde recibiesen educación y cuidados y caricias que en algo pudiesen suplir el estar con la familia, esta institución divina para la recta propagación y primera educación del hombre, cuya benéfica influencia no hay nada ni habrá jamás en este mundo que pueda suplir. Como unas plantas fuera de su clima y natural ambiente, así crecen de tristes y desmadrados los pobrecitos niños que no pueden reclinar su cabecita en el seno de su madre y sentir los latidos de un corazón materno.

En este caso se encontraban en Culión centenares de niños y niñas, jovencitos y jovencitas cuyo desamparo destrozaba el corazón del P. Millán. En una carta al M. R. Sr. Secretario del Obispo de Jaro se expresa así:

“Hay centenares de jóvenes solteras completamente abandonadas y olvidadas de sus padres, hermanos y familias, de quienes no reciben ni una visita, ni una limosna, ni una carta. En una situación precaria, faltas del necesario alimento, vestido y calzado.

Hay también centenares de niños y niñas sin padre ni madre o abandonados por padres sin entrañas, que ni se acuerdan de ellos y puestos en manos de un encargado o encargada, que los cogió al llegar a Culión diciendo ser pariente, compueblano, amigo o conocido del padre, abuelo o vecino del niño o de la niña. Su estado no puede

ser mas lamentable. Viven para el encargado o encargada; son los esclavitos del encargado. Sucios, harapientos, cuidando todo el día del cocal, del platanar, del cerdito y gallinas de los encargados; sin escuela, sin iglesia, sin catecismo, sin un rato siquiera libre para jugar con los otros niños; y antes hasta los hubo sin tratamiento médico, puro cebo, pasto, y víctimas de la lepra.

Esto, repito, conmueve las entrañas de quien ha siete años que lo ve. Por eso dos Padres jesuítas, que tenemos la dicha incomparable de ser Capellanes Misioneros de Culión, y queremos ser Padres amantísimos de estos leprosos y sobre todo Padres de los niños leprosos de Culión, hemos procurado y procuraremos siempre hacer cuanto podamos para remedio de tamaños males.

Hace cuatro años con una caritativa limosna del Ilmo. Sr. Obispo de Cebú compramos una casita en la Colonia, donde viven una veintena de jóvenes solteras cobijadas y resguardadas de todo peligro. Más tarde con nuestros ahorrillos y algunas limosnas recibidas de España, pudimos construir otras dos casas, para niños la una y la otra para niñas, facilitándonos el Gobierno parte de los materiales y pagando nosotros lo restante de los materiales y todos los jornales, ascendiendo nuestros gastos a 1740 pesos. Inauguráronse ambas con toda solemnidad. A primera hora de la mañana misa con cánticos y unas 400 comuniones, a continuación entronización del Sagrado Corazón de Jesús con cánticos acompañados de la banda de música; inmediatamente desayuno especial de café, leche, chocolate, panecillos, pastos, dulces, cigarrillos para 500 personas entre niños, niñas y jóvenes de ambos sexos en sus respectivas casas; y por fin durante el día varios juegos de corridas y gimnasia con premios para los vencedores; todo costeadado por los dos Misioneros que lo presenciaban y no cabían de gozo al verse Padres de tantos y tales hijos. Ambas casas se llenaron aquel mismo día, la una con 80 niñas y jóvenes solteras, y la otra con 170 niños.

Pero esto es nada para lo que se necesita en Culión. Por lo mismo va a hacer un año que los Padres Misioneros tenemos contratada con el Gobierno una nueva y más grande casa para jóvenes solteros. Tendrá 20 metros de larga por 11 al menos de ancha; será de dos pisos y balconaje todo alrededor; el Gobierno costeará todos los materiales y nosotros todos los jornales.

Nuestro plan es destinar todo el piso superior a vivienda y dormitorio y el inferior a talleres para escuela de artes y oficios; donde los que pueden trabajar, aprendan varias industrias, sastrería, zapatería carpintería y otras; se ganen la vida mientras aquí están, y si Dios les concede la salud, vuelvan a sus casas con un oficio aprendido para poder vivir y ayudar a sus familias. Algo hemos ensayado. A las jóvenes les hemos comprado planchas, máquina de coser y estamos preparando un telar. Con eso se van ganando la vida lavando, planchando, cosiendo y otras labores por el estilo. A los jóvenes les hemos comprado también máquinas de coser y fotografía, instrumen-

tos de música y carpintería; les procuramos ocupación de policías, enfermeros, músicos y otras análogas, para que unos de una manera y otros de otra vayan ganándose la vida. Para la Colonia donde hay tantos cojos, llagados, heridos o lisiados de los pies, sería provechosísima industria la de hacer alpargatas, que por ser calzado blando y suave es el mejor para sus lastimados piés. Buena prueba de ello es lo que sucedió hace cuatro años. Al llegar las Navidades recibimos de España cinco cajones grandes. ¿Qué será eso? Abrimos los cajones y nos encontramos con la friolera de 1500 pares de alpargatas de cinco distintos tamaños. El día mismo de Pascua se repartieron más de 800 pares. ¡Con qué ansia pedían las alpargatas! Y ¡con qué gratitud las recibían! Padre, decían, es el mejor aguinaldo, el mejor pinaskuhan que podía darnos”.

A estas y otras semejantes obras en favor de los de más edad invertía las modestísimas subvenciones recibidas del Gobierno por los dos Padres y el Hermano de Culión, supliendo en lo que podían las casas de Manila de su propio peculio y con las limosnas que solicitaban de personas caritativas. Demasiado largo y pesado me haría si quisiera referir casos particulares de heróica caridad y abnegación ejercitadas por el P. Millán en sus once años de servicio de los leprosos de Culión. Con decir que se había ofrecido a Dios para siervo de sus leprosos se puede fácilmente comprender la vida que llevó. Es verdad que Dios le preservó del horrible mal pero con tanta generosidad y sin reserva de ninguna clase se entregó a su servicio que al fin sus fuerzas se hubieron de rendir. Tantas visitas diarias regulares a la Colonia (los que la han visitado conocen las distancias, que separa la antigua Casa de los PP. de la Iglesia, Hospitales y dormitorios), y tantas extraordinarias de día y de noche con sol abrasador o con lluvias tempestuosas a los expresados sitios y a las casas de los que viven en casitas esparcidas, por la isla, no pudieron menos de agotar su parte física, la cual al fin no pudo ya seguir más al alma incansable del P. Millán y vino la separación, vino la muerte. Ya hacía algún tiempo que se sentía sin fuerzas, pero como hombre de tanto celo y valor, hacía todavía, como suele decirse, esfuerzos de flaqueza. Llegó el día 20 de Octubre, y un telegrama de Culión anunciaba que los facultativos de la Colonia habían resuelto que el Padre se embarcase cuanto antes para Manila a fin de descansar y restablecerse si fuera posible; mas dos días después, el 22, otro telegrama traía la triste noticia de que estaba gravísimo y se le habían administrado los últimos sacramentos; tenía atacado el cerebro efecto sin duda de tantas intemperies y cansancios. Al día siguiente 23 el telégrafo decía haber expirado a las 7 de la mañana, D. e. p. Indudablemente que el Señor habrá ya puesto en sus sienes mag-

nífica corona de gloria, bien merecida. No se olvidará en su eterno descanso de sus pobres leprosos de Culión, ni se borrará fácilmente de la memoria de éstos y de cuantos le vieron en su apostolado de los pobres el nombre del P. Felipe Millán, S. J.

Los restos mortales del P. Millán llegaron el día 27 de Octubre a Manila en el vapor "Gravina". Celebróse el funeral a las 4 de la tarde en la Capilla del Colegio de San José y acto seguido conducidos a su última morada en el Cementerio Católico de la Lorra. Se suplica una plegaria para el descanso eterno de tan benemérito Padre.

Miguel Saderra Masó, S. J.

(De Cultura Social)

—x—

Necrologio

En la Diócesis de Lipa falleció el R. P. Policarpo Trinidad, Lic. en Sag. Teología.

En la Diócesis de Nueva Cáceres falleció el Rsimo. Mons. Julián Ope.

En la Casa de los PP. Dominicos de San Juan del Monte falleció el Hermano Fr. Saturnino García. En las provincias donde estuvo construyó obras de gran utilidad pública.

Una oración por sus almas.

BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Consultas al "Boletín"

I.

Sobre el aseo de la iglesia, candelas del altar y obligaciones de los Coadjutores en esta materia.

Regulato, joven sacerdote recién salido del Seminario, es nombrado Coadjutor de cierto pueblo, cuyo párroco no se distingue por su esmero en el arreglo y limpieza de su iglesia, sin que por esto esté del todo abandonada, pues hay mujeres piadosas, que se encargan de la limpieza de los altares, y de colocar las velas, encenderlas, apagarlas y otras cosas más. El joven Coadjutor no puede comprender, por qué las mujeres han de entrar en el presbiterio durante la celebración de los divinos oficios, habiendo sacristanes que pueden hacer lo que ellas hacen. Este su pensar, reducido a la práctica, ha sido causa de que se haya indispuesto con esas piadosas mujeres que cuidan de la iglesia. Por otra parte, su eterna disputa con el párroco es por qué no se han de poner sobre el altar las velas de cera, que manda la rúbrica, sino que todas han de ser de sebo, compradas al chino de la esquina.

A esto responde el párroco con las siguientes razones: 1a. Que la cera anda muy cara y que si bien podrían traerla de Manila, esto costaría algo, mientras que poniéndola las mencionadas mujeres piadosas, "eso nos ahorramos"; 2a. que para eso se ponen seis u ocho velas, más de las que manda la rúbrica; 3a. y esta es la principal, que tenemos en Filipinas privilegio para usar cualquier clase de velas.

Se desea saber:

- 1) Doctrina general sobre el aseo y adorno de la iglesia.
- 2) ¿Qué se ha de decir de las respuestas del párroco?
- 3) Obligaciones del Coadjutor en el caso.

Un suscriptor del "Boletín".

Contestación:

Desde luego que la responsabilidad sobre el aseo y adorno de la iglesia recae siempre sobre su párroco. El can. 1178 dice: "Cuiden todos aquellos a quienes pertenece que en las iglesias se guarde la limpieza que corresponde a las casa de Dios; y de alejar de ellas las negociaciones y ferias, aunque sea para fines piadosos y en general todo lo que desdice de la santidad del lugar."

Que este canon se refiera al Párroco lo prueba claramente el can. 2182, que dice: "El PARROCO que fuere gravemente negligente o quebrantare los deberes parroquiales de los cuales se habla en los canones 467, § 1, 468, § 1, 1778 (que es el anterior) . . . amonéstele el Obispo, recordándole la estricta obligación que pesa sobre su conciencia y las penas establecidas por el derecho contra estos delitos". Al Párroco, pues o al encargado de la iglesia, cuando no hay párroco, es al que compete el aseo y ornato de la misma y él es el responsable de las negligencias que en ello haya. Claro es que el Párroco puede usar para el aseo y ornato de la iglesia personas de uno y otro sexo, como es práctica general en todo el mundo, pero él debe dar la dirección y estar al tanto de todo. Es digno de copiarse el siguiente párrafo del Tesoro del Sacerdote, tom. II, pág. 193, donde, hablando del Párroco, se dice: "no deje al cuidado exclusivo de obreros y sacristanes el ornato de los altares y las ropas y *alhajas* de la iglesia; pues, sobre que de ordinario tienen malísimo gusto y entienden muy poco en adornos de altares, distraídos con sus faenas, y no acostumbrados a cuidar alhajas preciosas, pronto las echarán a perder, a poco que sirvan. No diré que el Cura arregle el altar por sí mismo; pero sí, que vigile por lo menos y ayude a ello con su dirección; de otra suerte quedará todo en el mayor abandono."

No está prohibido por ninguna ley eclesiástica que las mujeres cuiden del aseo y ornato de la iglesia, siempre bajo la dirección y vigilancia del párroco; pero sí está prohibido que anden por el presbiterio o estén en él mientras se celebran los divinos oficios. El derecho canónico permite que no habiendo ayudante varón para la santa Misa y con causa justa, pueda la mujer responder desde lejos, pero sin acercarse jamás al altar: "Minister Missae inserviens ne sit mulier, nisi, deficiente viro, iusta de causa, *eaque lege ut mulier ex longinquo respondeat nec ullo pacto ad altare accedat*". Can. 813, § 1.

El Concilio de Manila, núm. 1063 dice: "No se tolere que ninguno de los legos, fuera de los adictos a la iglesia (es decir, los acólitos y sacristanes) se hallen en el santuario o presbiterio, o en cualquier lugar reservado para los sacerdotes, mientras se celebran los divinos oficios. Ninguno se recueste en los altares o en sus lados: nadie, *en especial las mujeres*, se acerque a los altares o a las gradas, en tiempo de los divinos oficios; ninguno al entrar o salir de la iglesia pase por el presbiterio." Cf. n. 1064 y siguientes. Se ve, por consiguiente, que las mujeres no deben acercarse al altar, ni deben entrar en el presbiterio mientras se están celebrando los santos oficios, sea para encender las candelas o para otras cosas semejantes, que debe hacer el monaguillo o sacristán. Pero nótese que dice el Concilio: "mientras se están celebrando los divinos oficios" *Cum divina misteria peraguntur . . . cum actio sacra peragitur*; lo cual da a entender que

fuera de este tiempo no está prohibido el que las mujeres se acerquen al altar y entren en el presbiterio, bien sea para la limpieza, bien para colocar las candelas, etc., etc. Conocemos muchos lugares en que en las parroquias hay asociaciones de señoras, fundadas con la aprobación de los Prelados, cuyo fin es cuidar del aseo y ornato de las iglesias.

Creemos que con lo dicho está suficientemente contestada la primera pregunta de nuestro consultante, a saber: 1) *Doctrina general sobre el aseo y adorno de la iglesia*. Nuestra respuesta condensada es la siguiente:

1.º el responsable del aseo y adorno de la iglesia es el Párroco o el encargado de ella:

2.º puede emplear para este aseo y adorno a hombres o a mujeres:

3.º está prohibido que tanto los hombres (excepto los sacristanes y monaguillos) como las mujeres (estas de una manera especial) entren en el presbiterio o se acerquen al altar mientras se celebran los divinos oficios:

4.º encender y apagar las candelas para los divinos oficios es propio de los sacristanes y monaguillos y no de mujeres, a no ser que se trate de casas de religiosas en que éstas o sus sirvientas lo suelen hacer antes de que el sacerdote salga al altar, pues creemos que esto no está incluído en las prohibiciones anteriores generales para las iglesias.

Pasando a la segunda parte de la consulta, en que se desea saber lo que hay legislado sobre las velas que se han de usar en la celebración del santo sacrificio de la Misa y los privilegios que hay sobre el particular en Filipinas, diremos:

Que sobre la materia de que se han de hacer estas velas hoy día no hay ya duda alguna, pues la cuestión está resuelta claramente en el decreto *Plurimum Dioecesium*, del 14 de Dic. 1904. Se hizo a la S. C. de Ritos la siguiente consulta: "*Si atendida la grande dificultad ya de hacerse con verdadera cera de abejas, ya de eliminar las mezclas con otras clases de ceras, las candelas que se ponen sobre los altares habían de ser absoluta e íntegramente de cera de abejas; o bien podrían tener alguna mezcla de otra materia, sea vegetal sea animal.*"

A esto contestó la S. Congregación: "*Atendida la dificultad propuesta, Negative a la primera parte; Affirmative, a la segunda et ad mentem. La mente es que los Obispos pro viribus curent que el cirio pascual, el cirio que se ha de sumergir en la pila bautismal y las dos candelas que se han de encender en las Misas, sean de cera de abejas, a lo menos en su parte máxima; mas las demás candelas, que se han de poner sobre los altares deben estar hechas de tal manera que la materia en mayor o en notable can-*

tividad sea cera de abejas. *Qua in re parochi alique rectores ecclesiarum et oratoriorum tuto stare poterunt normis a respectivis Ordinariis traditis, nec privati sacerdotes Missam celebraturi de qualitate candellarum anxie inquirere tenentur*"

De este decreto se infiere: a) que las dos velas que se han de encender en las Misas rezadas deben ser de cera de abejas en cantidad máxima. Coppin y Stimart en su obra titulada: "*Sacrae liturgiae Compendium*", edic. 4a., pág. 167, dicen que por esta máxima parte se entiende cuando setenta partes son de cera de abejas y treinta de otra materia: *maxima autem cerae merae pars attingi communiter dicitur cum cerei ex cera apum septuaginta partes continent, triginta vero eorum partes ex aliena materia constant*: b) que las demás candelas que se pongan sobre los altares deben ser de cera de abejas en su mayor parte o por lo menos en parte notable, que los autores antes citados interpretan si tienen al rededor de la mitad de cera de abejas: *maior aut saltem notabilis pars eiusdem habetur si media circiter pars cerei ex cera apum conficiatur*.

La S. Congregación ha prohibido las candelas de sebo (10 de Dic. 1817, n. 3063); las de estearina (16 de Sept., 1843, n. 2865; 4 sept., 1875, n. 3376).

Verdad es que la S. C. de Propaganda Fide concedió al Vicario Apostólico de Corea, por la dificultad que había de obtener la cera de abejas y por el muy subido precio de esta, el que pudiera, *durantibus circumstantiis*, usar cierta cera que destilaba una clase de árbol, muy parecida a la de abejas (Cf. Act. S. S., tom. XXV, pág. 438).

También es verdad que el año 1850 la misma S. Congregación concedió a los Misioneros de las apartadas regiones de la Oceanía, por la imposibilidad en que se hallaban de encontrar velas de cera de abejas, el que usasen las bujías confeccionadas de aceite o grasa de ballena (Cf. Colect. S. C. de Prop. Fid., tom. I, pág. 567, n. 1048); pero ninguna de estas concesiones rezan con Filipinas, donde tan facil es hacerse con velas hechas de cera verdadera.

Así es que presupuesto lo dicho, contestamos a las razones del párroco:

A) Que el que las velas de cera traída de Manila cuesten más que las que vende el chino, que son de sebo, no es razón para no cumplir lo que está mandado sobre la materia de que deben hacerse las velas del altar. Y mucho menos se ha de admitir la razón de que las velas de sebo son regaladas, y las de cera costarían los cuartos.

B) Que en las Misas privadas solo se deben encender *dos velas* y lo más que se permite es que, si no se ve bien a leer el

misal, se ponga otra vela junto a él en un candelero, no en palmaria, pues ésta, solamente la pueden usar los Obispos; estos pueden usar cuatro velas encendidas en la Misa rezada. Se pueden encender más de dos candelas en las Misas cantadas, en las Parroquiales y en las que se celebran en lugar de la solemne y cantada, o bien *occasione realis atque usitatae celebritatis et solemnitatis* (12 Sept. 1857, n. 3059). De lo dicho se infiere que el encender en el altar más candelas de las permitidas por las rúbricas, no solo no justifica el que dichas candelas sean de sebo, sino que con ello se aumenta la falta. Cf. Solans, Man. Liturg., tom. I, pág. 46, n. 53; Appeltern, Manuale Liturg., I-II, pág. 53, n. 34; Coppin-Stimart, l. c.; Mach-Ferrerres, l. c.; Conc. Man., n. 427.

En cuanto a la tercera respuesta del párroco, es decir, que tenemos en Filipinas privilegio para usar cualquier clase de velas, no conocemos tal privilegio, pues el concedido a ciertos misioneros de la Oceanía, de que antes hemos hablado, no puede aplicarse a Filipinas, porque no se cumplen aquí las condiciones de que habla dicho decreto, como ya dijimos antes.

Réstanos contestar al num. 3), que dice: "Obligaciones del Coadjutor en el caso".

El Coadjutor, según se pone el caso, no tiene ninguna obligación, a no ser el llamar, si lo cree prudente, la atención del párroco sobre los mencionados abusos y si éste no los corrige, dar cuenta de ellos al Superior, que pueda corregirlos, pues sabido es que el Coadjutor no tiene en la parroquia más atribuciones que las que le conceda el propio párroco o el Ordinario o los Estatutos diocesanos: "Eius iura et obligationes ex statutis dioecesanis, ex litteris Ordinarii et ex ipsius parochi commissione desumantur; sed, nisi aliud expresse caveatur, ipse debet ratione officii parochi vicem supplere eumque adiuvaré in universo paroeciali ministerio, excepta applicatione Missae pro populo. Subest parochus, qui eum paterne instruat ac dirigat in cura animarum, ei invigilet et saltem quotannis ad Ordinarium de eodem referat". Can. 476, §§ 6-7.

II

Consultas de un Católico seglar de Santamesa, Manila.

1.a ¿Está prohibido a los Sacerdotes Católicos, bendecir a un muerto, que recibió los santos Sacramentos antes de morir, sólo por que no se entierra en el Cementerio de la Loma u otro cementerio católico?

Contestación.

Sí Señor: está prohibido en general y en el sentido que vamos a decir.

Está mandado por el derecho canónico que los cadáveres de los difuntos católicos sean enterrados en cementerio bendecido y propio de la iglesia; y que si en algunos lugares no se respeta este derecho, procuren los Ordinarios (los Obispos o los que hagan sus veces) que se bendigan los cementerios civiles, si la mayor parte de los que allí se entierran son católicos, o por lo menos que los católicos tengan en dicho cementerio un espacio reservado, que debe bendecirse. Mas si ni esto es posible, está mandado que cada vez que se entierre un cadaver de un católico en el cementerio civil se bendiga la fosa antes de ser en ella enterrado dicho cadaver. (Cf. can. 1205-1206). Se ve, pues, que la Iglesia manda el que los cadáveres de los católicos se entierran en lugar bendecido, y habiendo cementerio católico, en este cementerio.

Fundado en estos cánones de la Iglesia el último Sínodo de Manila decretó lo siguiente: "Instruyan los Párrocos a los fieles en la obligación que tienen de enterrar los cadáveres de los católicos en cementerios católicos, reprobando el abuso de enterrar los en cementerios civiles. Este Sínodo ordena que, sin licencia del Prelado, *toties quoties petenda et obtinenda*, ningún Párroco o sacerdote bendiga el cadaver en casas particulares o en funerarias, NI AUN EN LAS IGLESIAS CUANDO LA FAMILIA PIENSA LLEVARLE A CEMENTERIO NO CATOLICO, ni sepulturas en tales cementerios cuando existe cementerio católico" (Const. 123-124). Por consiguiente, está prohibido en esta Arquidiócesis a los párrocos o sacerdotes el bendecir los cadáveres de que se trata sin antes pedir y obtener la licencia del Sr. Obispo.

2.a ¿Está prohibido bautizar al hijo de un masón, si el padre no firma antes una declaración abjurando de la masonería?

Contestación.

No está prohibido por ninguna ley de la Iglesia, ni ésta exige que el padre de la criatura abjure de la masonería antes de ser bautizado su hijo. La Iglesia prohíbe el que sean bautizados los niños, hijos de padres infieles *contra la voluntad de estos*, y lo mismo se ha de decir *generalmente*, aunque no siempre, cuando los *dos* padres han caído en la apostasía, herejía o cisma. Cf. Can. 750-751.

3.a ¿Está prohibido el que un masón o un afiliado a otras Asociaciones similares sea padrino en el bautismo, si antes no abjura de la masonería, etc.?

Contestación.

Sí, señor, está prohibido, si el masón o afiliado es masón,

etc. *notorio*, como si dijésemos, público. El Concilio de Manila, en el núm. 190 prohíbe que los masones *notorios* sean padrinos en el bautismo y el Sínodo diocesano de esta Arquidiócesis celebrado el año 1925, dice en el tit. V, n. 34: "ningun Párroco admitirá más padrinos que los permitidos por el derecho, es decir, uno y una; ni tampoco admitirá como padrino a las personas que pertenezcan a cualquiera de las sectas, secretas o no, condenadas por la Iglesia, como son los aglipayanos MASONES, LEGIONARIOS DEL TRABAJO, espiritistas, etc., pues todos estos no pueden ser católicos, habiéndolos la Iglesia expulsado de su seno." El Concilio de Manila dice que los que están casados civilmente no deben admitirse para padrinos: *ad munus patrini in hoc sacramento admitti nequeunt, qui in civili tantum, ut dicunt, matrimonium vivunt.*" La razón de esto es, porque los que viven en concubinato, cual es el matrimonio que se llama civil, no gozan de buena fama entre los buenos católicos, y, por ende, están incluidos en el can. 2293, § 3 y en el can. 766, 2.º.

4.ª ¿Está prohibido legalizar un matrimonio, aún en el artículo de muerte, si el varón está afiliado a la masonería?

Contestación.

No sabemos que quiere decir el consultante con las palabras *legalizar un matrimonio*, aunque presumimos que su intención es preguntar si se puede o no casar católicamente a dos que ya lo están *civilmente* o que están casados por ministro de religión que no sea la católica, que para el caso es lo mismo: pues todos estos matrimonios ante la Iglesia católica no son mas que meros concubinatos, aunque sean reconocidos como matrimonios por la ley civil.

La respuesta a esta pregunta nos la da el Concilio Prov. Manilano, en el núm. 192, que traducido literalmente dice así: "De ningún modo puede tolerarse, que los matrimonios que se contraen por los masones se celebren con toda solemnidad del rito católico. Mas aún: si alguno, que se sabe que está adscripto a la secta masónica, pide casarse, el párroco está obligado a trabajar con todas sus fuerzas para que renuncie de la masonería; y si el masón no quiere hacerlo, ha de procurar el párroco con diligencia y oportunas exhortaciones el que la esposa y sus padres desistan de tal matrimonio. Mas cuando el párroco no puede de ningún modo impedir este matrimonio, y teme prudentemente, que de no asistir al matrimonio se ha de seguir grave escándalo o daño, ha de llevar el caso al Ordinario (al Obispo), quien, según las instrucciones de la S. Sede y la doctrina de S. Alfonso, juzgue lo que deba hacerse en cada caso particular: en cuyo caso, el párroco asista al matrimonio sólo de una manera

pasiva, es decir, sin la bendición u otro rito eclesiástico, tan solo como testigo autorizable, con tal que en absoluto se provea a la educación católica de toda la prole y a las demás condiciones similares." - Esta es la doctrina vigente sobre el particular. En pocas palabras:

a) Al masón notorio que pide casarse con una católica, se le debe exigir que antes abjure de la masonería.

b) Si no es posible el conseguir lo anterior, se debe persuadir a la esposa y a sus padres que desistan de tal matrimonio.

c) Si ni esto es posible, y hay tiempo para ello, el párroco debe dar cuenta al Sr. Obispo, antes de pasar adelante.

d) Si el Sr. Obispo, examinado el caso, dice que les puede casar, el párroco sin solemnidad alguna religiosa les casará exigiéndoles solamente el consentimiento matrimonial ante testigos, asegurando antes, con las condiciones que el derecho señala, las precauciones que deben tomarse en casos semejantes.

e) En el artículo de la muerte, si no hay tiempo para recurrir al Sr. Obispo, el párroco puede verificar este matrimonio en el sentido ya expuesto y dar despues cuenta de ello al Ordinario. Cf. Decr. S. Officii, 5 jul. 1878; 25 mayo 1897; 21 Febr., 1883; S. Penit. 10 dic. 1860; cc. 1065-1066.

III.

Sobre la Misa de binación.

Como esta sección resulta ya demasiado extensa, trataremos, D. m., esta cuestión más detenidamente en el próximo número del BOLETIN. Ahora sólo diremos cuatro palabras para aclarar nuestra resolución del mes de Noviembre (Boletin Ecles., pág. 764). La respuesta allí dada está en consonancia con la consulta, en la cual se dice que en la diócesis del consultante todos los sacerdotes están obligados a binar en los días festivos *pro Seminario*. En consonancia con esto se ha dicho en la respuesta: *según dice el mismo consultante, en esos días* (es decir, los festivos) *todos los sacerdotes están obligados a binar pro Seminario: luego...* etc. como si más claramente se dijese: Usted mismo dice que todos los sacerdotes de esa diócesis en los días festivos están obligados a binar *pro Seminario*: luego deben hacerlo, haya o no haya muchos sacerdotes reunidos, pues suponemos que esa obligación proviene de algún indulto especial que su Prelado haya sacado de la S. Sede, como he oido que decía un Prelado que ya no está en Filipinas, a consecuencia de lo cual un súbdito de dicho Prelado en la capilla interior esta Universidad de Sto. Tomás decía dos Misas seguidas todos los domingos. En dos palabras; si en alguna diócesis se ha obtenido indulto para binar los días festivos *primo et principaliter* para obtener el estipendio *pro Seminario*, y no *ratione populi*, entonces todos los

sacerdotes de la diócesis, aunque estén reunidos en un sólo pueblo están obligados a binar. Mas si el indulto de binar está concedido *primo et principaliter* por las razones que ordinariamente suele concederse, como es por que el pueblo, o notable parte del pueblo, dada la escasez de sacerdotes, no se quede sin Misa, y se concede que en este caso el estipendio de la segunda Misa se aplique al Seminario, entonces, cuando mirando al pueblo no hay necesidad de binar, por haber sin hacerlo suficientes Misas para que todos cumplan con el precepto, no se puede binar, aunque se diga que es *pro Seminario*, pues en este caso el estipendio *pro Seminario* es accesorio y secundario respecto a la binación; mientras que en el primer caso sucede lo contrario, y por eso se puede binar haya o no necesidad por razón del pueblo.

No se habló, pues, en la resolución del caso de Noviembre del can. 806, § 2, ni dicho canon puede aplicarse al caso, pues que en él se trata de un indulto especial concedido por la Santa Sede. Se hablará de esto más extensamente en el número siguiente del BOLETIN ECLESIASTICO.

FR. JUAN SANCHEZ, O. P.

Universidad de Sto. Tomás, Dic., 1926.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Nuevos casos morales

I

Acerca de la administración de sacramentos a los moribundos vamos a proponer algunas cuestiones.

En los Hospitales católicos sucede con frecuencia que algunos enfermos gentiles se hacen cristianos antes de morir y reciben el Santo Bautismo. Siempre, en estas ocasiones, ocurren, divergencias de pareceres y hasta contiendas sobre lo que se debe administrar a estos gentiles que reciben el bautismo como preparación para la muerte. Unos creen que solo el Santo Bautismo se les debe administrar, puesto que el Bautismo quita el pecado y la pena del pecado. Otros dicen que antes de morir debe dárseles también la Santa Extremaunción.—Pero también otros creen que debiera dárseles la Santa Comunión.

Quaeritur:

II.—A los gentiles que se bautizan in artículo mortis ¿se les debe dar también la extremaunción?

II.—A los gentiles estos que así se bautizan, ¿debe dárseles también la Comunión?

III.—Si son protestantes y se les da el bautismo, *subconditione* ¿tienen obligación de hacer la confesión sacramental? En caso afirmativo, ¿cuando han de confesarse, antes o después de este segundo bautismo, administrado *subconditione*?

II

Petronius, sacerdos, concubinariam vitam agebat cum quadam muliere Lucretia; quae, cum graviter infirmaretur, salutis suae aeternae consulens, petivit ut confessarius advocaretur. Facillime poterat Petronius advocare quemlibet alium Sacerdotem, tamen ipsemet voluit audire confessionem Lucretiae eamque post auditam confessionem absolvere, sancta communione reficere et sacra extrema unctione munire. Denique Lucretia mortua est.

Quaeritur:

I.—¿Est ne valida absolutio a Petronio data?

II.—Citentur numeri illorum canonum qui de hac materia tractant.

III.—¿Liberatur a poenis ecclesiasticis Petronius absolvendo complicem Lucretiam in articulo mortis?

IV.—¿Peccat graviter Petronius taliter absolvens suum complicem in articulo mortis?

III

En las Conferencias sacerdotales se ha disputado con frecuencia sobre si es más grave para el Párroco la enseñanza de la Religión a los niños o la administración de los sacramentos a los moribundos. Unos estaban por la mayor gravedad de la enseñanza, puesto que sin el conocimiento del verdadero Dios nadie puede salvarse, y el mismo Apostol nos dice que *sine fide, impossibile est placere Deo*. Pero otros estaban por la asistencia a los moribundos que se encuentran en el instante final en que se ha de decidir su salvación eterna.

Además, sobre la asistencia a los moribundos, unos opinaban que lo más principal era atender a que hagan una confesión la más completa e íntegra que sea posible puesto que es la última; y a este fin dirigian ellos sus exhortaciones al moribundo; mientras que otros creían que lo principal es sugerir al enfermo pensamientos de una perfecta contrición, aun cuando no se ponga tanto cuidado en obtener una integridad material de la confesión.

Quaeritur:

I.—¿Cual de las dos cosas es mas grave para el Párroco, la enseñanza de la doctrina o la asistencia a los moribundos?

II.—¿Es para el moribundo más principal la integridad de la confesión o la perfecta contrición de sus pecados?

III.—¿Qué pensamientos deben sugerirse al enfermo según enseñan los teólogos?

Cuestión litúrgica

Sobre la colecta *ad libitum*. I.—¿Cuándo se dice?. II.—¿Por qué se llama *ad libitum*?. III.—¿de entre cuáles se elige? IV.—¿Quién puede elegir?



Notas Varias

La Coronación Canónica de la Santísima Virgen en su imagen de Ntra. Sra. de Antipolo, de la Paz y Buen Viaje, ha sido en Manila un acontecimiento de los más extraordinarios que hemos presenciado, y un acto religioso, a la vez, que indudablemente ha de avivar la fe de este pueblo filipino, contando sobre todo con la protección de la misma Inmaculada Madre María, que tanto más ha de interesarse por este su querido pueblo, cuanto más obsequios y más fervorosos recibe de él.

No nos sentimos capaces de hacer una reseña minuciosa de todos los actos llevados a cabo para solemnizar esta Coronación. Bien que, en realidad, pueden servir de reseña y recuerdo perpetuo de tan grandes solemnidades, el número extraordinario que dió La Defensa el sábado 11 de Diciembre (aunque lleva fecha del 7 de Dic), y sobre todo el extraordinario que ha publicado la Revista de los Padres de La Compañía, "Cultura Social" correspondiente al mes de Diciembre y publicado el día 14 de dicho mes.

Todo el programa, tanto del Congreso Mariano como del Solemne novenario, que publicamos el mes pasado, se llevó a la práctica minuciosamente y con grande apoyo de todas las clases sociales. Fueron actos todos que dejaron imborrable recuerdo.

El día que llegó la Imagen de la Virgen a La Luneta para ser coronada, toda la extensión de La Luneta era un mar de cabezas; creen algunos que no bajarían de 130.000 (ciento treinta mil) almas las que allí había congregadas. Hizo la Coronación el Exsimo. Sr. Arzobispo de Manila, Mons Miguel O'doherty, y estaban presentes revestidos con hábitos pontificales, el Exsimo. Sr. Delegado Apostólico, Mons. Guillermo Piani, y todos los Prelados de Filipinas con el Sr. Abad mitrado de los Padres Benedictinos.

Al sacar la Virgen de la Catedral el último día del Novenario para devolverla a su Santuario de Antipolo, el desbordamiento de la fe y las multitudes que apenas se podía mover, fueron solamente comparables a lo que vimos el primer día. Aquella procesión nocturna llegó a Antipolo hacia las 4 de la mañana.

Que la Virgen bendiga a este pueblo y a sus dignos Pastores para que siempre tengamos en nuestro corazón el deseo de los bienes eternos y la más exacta observancia de los preceptos de su Hijo Nuestro Señor Jesucristo a quien sea dada gloria sempiterna.

* * *

Según nuestros informes se va a publicar en Manila, desde primero de Enero una pequeña Revista quincenal (cada quince días) que llevará por título "La Voz de Visayas" y la publica un pequeño grupo de valerosos samareños y leyteños con objeto de mirar por los intereses religiosos y temporales de aquella Región de Samar y Leyte. La Administración y Dirección estarán por ahora en la Imprenta de Sto. Tomás, Aduana 90 Intramuros, P. O. Box 147, donde pueden dirigirse los que deseen adquirir la suscripción, que cuesta ₱1.50 al año. Saldrá redactada en castellano y en visaya samareño.

* * *

Los doce números del BOLETIN ECLESIASTICO de este año 1926 podemos servirlos a quien los pida encuadernados en media pasta con cantoneras y lomo de cuero, por solos cinco pesos (₱5.00) Para enviarlo por correo certificado ₱5.40.

También podemos servir encuadernados los años anteriores por los siguientes precios:

Año 1923	encuadernado	₱3.50 ; por correo ₱3.70
" 1924	"	₱5.00 ; por correo ₱5.40
" 1925	"	₱5.00 ; por correo ₱5.40
" 1926	"	₱5.00 ; por correo ₱5.40

* * *

Han llegado a esta redacción ejemplares muy bien editados del Oficio del Breviario y del Misal para la fiesta de Ntro. Sr. Jesucristo Rey. Pero advertimos que los oficios del Breviario son del tamaño de breviarios grandes o sea de 18 centímetros (alto) y lo mismo los del misal también son para el misal grande. Por lo demás es una edición soberbia con todos los salmos seguidos en sus respectivos lugares.

El Oficio del Breviario nos sale por cuarenta céntimos cada ejemplar. (Por correo 46 céntimos.) El del Misal por 30 cents.

También nos ha llegado el oficio del misal y suplemento para el Breviario, de la fiesta Auxilium Christianorum. 10 céntimos cada ejemplar. Son ediciones de Ratisbona hechas con sumo esmero y excelente papel y tipos.

* * *

También tenemos aqui de venta el *Supplementum ad Breviarium* que se imprimió ya el año pasado y que contiene los oficios de La Sagrada Familia, de San Gabriel Arcangel, Octava de Sta. Potenciana, de Sta. Rosa de Lima, San Efrén, San Ireneo con su homilia propia que no está en los Breviarios antiguos, y San Rafael, que también es distinto del oficio que había en los Breviarios antiguos.

Este *Supplementum* cuesta 70 céntimos ; por correo 86 Cents.

* * *

En Manila ha comenzado a publicarse con el sencillo nombre de "Philippines" una revista mensual, que es al exponente de los pensamientos y sentimientos de la Conferencia de Estudiantes Católicos. Su aparición nos llena de satisfacción, pues viene a llenar una necesidad de urgente atención, que esperamos que ha de conseguir pues se trata de un colega que circula entre los hombres de la nueva generación, a fin de que conozcan el pensamiento católico respecto a los asuntos de actualidad e importancia para el público. Muchos jóvenes, por desgracia no profesan la religión de sus padres o permanecen indiferentes, porque no conocen los fundamentos de esa religión, bien porque no trataron de saberlos o porque no encontraron los medios para ello. *Philippines* ESPERAMOS QUE HA DE OFRECER ESTOS MEDIOS Y ASI SE PROPONE, al fijar un módico precio de suscripción, pues es de cincuenta centavos por seis meses. Al nuevo compañero en la Prensa vaya nuestro saludo de cordial bienvenida, juntamente con nuestros deseos de que logre vencer siempre los obstáculos con que suelen tropezar las publicaciones católicas.

* * *

Al enterarse nuestro Santísimo Padre el Papa Pio XI de las desgracias ocurridas en Batangas con motivo del último tifón, apresuróse a enviar la suma de 220,000 liras equivalentes a unos veinte mil pesos, los cuales fueron enviados por el Excelentísimo Señor Delegado Apostólico al Ilustrísimo Señor Obispo de Lipa, Monseñor Alfredo Verzosa.

* * *

Procedentes de España han llegado a Manila las siguientes Religiosas Dominicanas: Sor Purificación Barrenechea, Sor Beña Aguirre, Sor Valentina Ardanza, Sor Amparo Gainza, Sor Rosa Antonio y Sor Mercedes Miguel, todas ellas profesoras del Colegio de Santa Catalina.

* * *

La Srta. Basilisa Santos, hermana del R. P. Pedro Santos Cura párroco de Bacolor, hizo su profesión de religiosa dominica en el Beaterio de Sta. Catalina, el día de la Inmaculada concepción, 8 de Dic.

* * *

En el convento de las Madres Carmelitas en Jaro, Iloilo, recibió el hábito el 18 del pasado, la novicia Sister Mary Ann of Jesús. Ella es la Srta. Patrocinio Oben, ex-alumna del Colegio de Sta. Escolástica, hija del distinguido abogado D. Crispin Oben, ex fiscal de esta capital. Nuestra enhorabuena a la nueva carmelita.

* * *

En el Arzobispado de Manila, los sacerdotes del Clero parroquial que tienen pagada su suscripción al BOLETIN ECLESIASTICO para el año ya terminado de 1926, son los siguientes:

Párroco de Muntinlupa
 Párroco de Bocawe
 Párroco de Baliwag
 Párroco de Agno (Pang).
 Asilo de Sacerdotes inválidos
 P. Justo Quesada
 P. Juan de Ocampo
 P. Ruperto del Rosario
 P. Damaso del Rosario
 P. Victor Raymundo
 P. Primitivo Baltasar
 Párroco de Sampaloc (Manila)
 P. Sixto Jurado
 Exsmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo
 P. Pascual Rigor
 P. Juan Almarío
 P. Isidoro García
 P. Plácido Fidalgo
 P. Francisco Carreón
 P. Jacinto Buenaventura
 P. Urbano Briechle
 P. Castro de Ocampo
 P. Pablo Gamboa
 P. Pablo Camilo
 Mons. José Dimbla
 P. Jesse Graam (1926-1927)
 P. Enrique Reyes
 P. Felipe Roque
 P. Mariano Sarili
 P. Pedro Domingo
 P. Vicente Lapus
 P. Lorenzo Ingcó
 P. Magdaleno Castillo
 P. Cesar M. Guerrero
 P. Celestino Rodriguez, Baccalaran
 P. Angel Cruz
 Párroco de Antipolo
 P. Prudencio David
 P. Gabriel Salavarría
 Párroco de Mexico, Pampanga

Párroco de Santa Rosa, Nueva Ecija
 P. Ricardo Pulido
 P. José Defiesta
 P. Amado Gascon
 Mons. José Bustamante
 P. Tirso Tomacruz
 P. Exequiel Morelos
 P. Julian Santiago
 Mons. Hipólito Arceo
 P. Juan Somera
 P. Luis Lopez
 Párroco de Bacoor, Cavite
 Párroco de Maragondon, Cavite
 P. José M. Pamintuan
 P. Candido del Rosario
 P. Manuel Gatmaitan
 P. Juan Guevara
 P. Honorio Resurrección
 P. José Ingcó
 P. Emigdio Trinidad
 P. Asenio Nicdao
 P. Adriano Cuerpo
 P. Dr. Feodor Feodorovitch, Prince Troubetzkoy, Baron de Stuard
 P. Bernardo Braganza
 P. Pedro Jaime
 P. Silvino Labao
 P. Deogracias Javier (25, 26)
 P. Alejandro Lindayog
 P. Urbano Briechle (1927)
 P. José Fernandez (S. Vicente)
 P. Victor Enrile
 P. Pedro Salaverría
 Párroco Floridablanca
 Párroco de Betis
 Párroco de Santo Tomás (Pamp.)
 Párroco de Lubao

Párroco de Sexmoan
 P. José Jovellanos
 P. Gregorio Florencio
 P. Roberto Roque
 P. Pastor Santiago (1926)
 P. Gerardo Máximo (1927)
 P. Esteban Camilon
 P. Teofilo Dimaliuat (1927)
 P. Ruperto T. Rosario
 P. Vicente M. de la Cruz
 F. Jorse Capistrano (1927)
 P. Sotero Martin
 P. Eulalio Almeyda
 P. Teófilo V. Narciso
 P. Pedro Pajarillo
 P. Joaquin de Inza
 P. Pascual Sarmiento o de la Cruz (1.50)
 P. Teodoro Tantengco
 F. Carlos Inquimboy
 P. Maximino Manuguid (1927)
 P. Pedro Santos

P. Artemio Pascual
 P. José Paguía
 P. Marcos Punsal
 P. Tomás de Vega (1927)
 F. Simplicio Fernandez
 P. Marcelino Fajardo
 P. Tomás Santos
 P. Victorino Basco
 P. Manuel Airan
 P. Nicanor de Guzman
 P. Tomás Dimacali
 P. José Ponce
 P. Sixto Manalotō (25-26) y 27)
 P. Andrés Bituin
 F. Fermín P. San Julián
 P. Pío Macapugay
 P. Cirilo Abela
 P. Elías Reyes
 P. Segundo Alto
 P. Pedro Domingo
 P. Teodoro García
 P. Simeón Gutierrez
 P. Vicente Fernández.

Los que no aparecen en la precedente lista es porque les falta el pago por lo menos del año 1926.

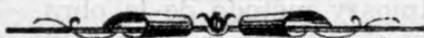
* * *

Los que ya tienen pagado para este año que comienza de 1927 son los siguientes:

P. Jesse Graam
 F. Urbano Briechle
 P. Gerardo Máximo
 P. Teofilo Dimaliuat
 P. José Capistrano
 P. Maximino Manuguid
 P. Tomás de Vega

P. Sixto Manaloto
 P. Andrés Bituin
 P. Cirilo Abela
 P. Elías Reyes
 P. Celestino Rodriguez
 F. Manuel Gatmaitan
 P. Simeón Gutierrez

Adviertan las respectivas curias eclesiásticas que en todo este mes de Enero deberan remitir a esta Dirección del BOLETIN (P. I. Box 147 Manila P. I.) el pago de las suscripciones de su diócesis para el año entrante de 1927.



Libros recibidos

BIBLIA SACRA IUXTA LATINAM VULGATAM VERSI- NEM AD CODICUM FIDEM EDITA. TOMUS I. GENESIS

Un gran volúmen en-8° de XLVIII-427 páginas

Precio (franco de portes) Liras 200

Encuadernado:

a) Lomo y cantos en piel negra, título dorado . . . Liras 220

b) Lomo en pergamino blanco dorado, cantos en pergamino título dorado (encuadernación romana) Liras 225

c) La misma encuadernación en pergamino blanco, lomo y título dorados Liras 255

(Estos precios son eventuales y están sujetos a modificaciones).

Dirigirse, enviando el pago, a la "Librería Vaticana".—Vaticano.—Roma.—Italia.

Todos conocen la misión que Pio X confió en 1907 a los Benedictinos de preparar una edición crítica del texto de la Vulgata. Los trabajos de la Comisión Pontificia nombrada a este fin que, desde casi veinte años vienen continuándose bajo la presidencia del Cardenal Gasquet, han llamado en muchos ocasiones la atención de los sabios y hasta de la prensa diaria de todos los países, y en todas partes han suscitado la más viva expectación. El primer volúmen de esta obra monumental acaba de publicarse: contiene el texto del Génesis, precedido de prolegómenos y de algunas introducciones antiguas relativas a la Biblia en general y al Pentateuco en particular. A este primer volúmen seguirá en breve la publicación de otros tres, que comprenderán el Exodo y Levítico, los Números y Deuteronomio y el último Josué, Jueces y Ruth.

Ningún esfuerzo se ha omitido a fin de dar a esta edición el carácter más científico y la información más completa posible. Se han registrado las Bibliotecas de toda Europa y doquiera los manuscritos ofrecían algun interés han sido fotografiados para comodidad de los numerosos colaboradores de la obra, los cuales, con paciencia verdaderamente benedictina y escrupulosa diligencia, descubrieron sus innumerables variantes. El cuidado de coordinar este inmenso material para el Octateuco se confió a Dom Quentin, el cual en sus *Mémoire sur l'établissement du texte de la Vulgata* y en los *Essais de critique textuelle* ha dado a conocer los principios y método de la obra. No se contentó el autor con "revisar" el texto de la Clementina, sino que a base de

reglas críticas escrupulosamente establecidas e inexorablemente seguidas, sacó de los manuscritos un texto nuevo, libre de la influencia de las lecciones adoptadas sin suficiente información por los editores precedentes. El resultado de este trabajo es la modificación del texto corriente en más de 2000 pasajes del Génesis. En realidad de verdad, la inmensa mayoría de estas modificaciones son del mismo género que las introducidas por la crítica en las obras de los escritores clásicos, las cuales versan sobre cuestiones o puntos de forma literaria; muchos sin embargo dan a la frase un sentido más satisfactorio. Pero el gran interés de la presente edición consiste sobre todo en que en torno a cada palabra del texto, acumula una documentación completa y no hay cuestión textual alguna, para cuya solución falten hoy día elementos de la tradición latina.

POR TIERRAS LEJANAS, Memorias de un peregrino, por Mons. José M. Cuenco, Ph. D.

Este libro describe las impresiones de viaje de la peregrinación filipina a Roma, durante el año santo. Tiene para nosotros el doble atractivo de que son personas conocidas y amadas las hacen el viaje, como también son lugares amados y personas gratísimas las que allí se mencionan en las distintas ciudades y naciones por donde pasaron nuestros peregrinos. El libro no se cae de la mano; porque parece concedernos un rato de amena conversación con nuestros amigos de lejanas tierras.

La narración es vívida y siempre interesante; las descripciones, trazadas con mano maestra.

Enriquecen el libro más de sesenta grabados entre pequeños y grandes.

Los Sres. Párrocos encontrarán en este libro muy buenos motivos para poder hablar de nuestra santa fe católica en otros pueblos, y de las ventajas que lleva consigo la civilización cristiana.

Está de venta el libro en la Imprenta de Santo Tomás, Aduana 90, P. O. Box 147, al precio de ₱2.00 cada ejemplar; para enviarlo por correo certificado hay que añadir 30 céntimos. Pueden pedirlo también, si gustan, a este BOLETIN ECLESIASTICO.

A LOS PIES DEL MAESTRO. Breves meditaciones para sacerdotes, por el P. Antonio Huonder S. J.—Traducción al castellano por el P. Manuel Carceller, S. J.—Segunda edición.

Es un libro este que no dudamos recomendar vivamente a todos los sacerdotes; hace años que conocemos este libro y hemos leído siempre con gusto sus atinadas consideraciones. El autor se vale de las mismas palabras y hechos de Ntro. Sr. Jesucristo para ir proponiendo al sacerdote las verdades y los deberes que más presentes debe tener en su estado. Le cuadra bien al libro el título de "A los pies del Maestro", porque a los pies, verdaderamente de Jesucristo, es donde aprende el sacerdote leyendo sus meditaciones.

Los que deseen adquirirlo habrán de dirigirse a Herder & Co.—Friburgo de Brisgovia, Alemania. Precio del libro sin contar los gastos de correo, en rústica, 2.80 marcos alemanes; encuadernado en tela 4 Marcos. (4.20 marcos equivalen a un dollar americano)



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

De Palawan

CARTA DEL R. SIMO P. PREFECTO APOSTOLICO

Misión del Sdo. Corazón.
Brook's Point, Nov. 28 1926.

R. P. Director del BOLETIN:

Voy a complacerle enviándole alguna información; pero como estoy contestando otras cartas y además atendiendo a estos pobres cristianos que son para nosotros lo más principal y lo primero, iré escribiendo lo que salga y pueda recordar.

Le escribía mi última desde Culión el día 22 de Septiembre. El 26 salimos y de un tirón recorrimos las 45 millas que nos separaban de la Isla de Linapacan. Celebramos en San Miguel su fiesta Patronal el 29 con asistencia de la mayor parte de los habitantes de la isla que allí encontramos reunidos, y terminados nuestros trabajos, nos trasladamos a San Nicolás, que es otro Barrio de la misma Isla a unas 10 millas al sur. El total de los pobladores de Linapacan, cristianos e infieles, se calcula en mil doscientos. Unos trescientos serán los no bautizados.

De San Nicolás nos trasladamos a la pequeña Isla de Baranganon, que no tendrá más de seis Hectáreas de terreno, incluso los montes, y bautizamos cinco niños, confirmando a unos veinte entre párvulos y adultos.

Sin detenernos más continuamos nuestro viaje a la Isla de la Paragua, llegando a Bacuit el día 2 de Oct. justamente para comenzar las procesiones del Jubileo del Año Santo y celebrar su fiesta Patronal el día 4 con solemnidad extraordinaria; Misa con Ministros &, uniendo nuestra pequeña partecita a las solemnidades que toda la Iglesia celebraba en aquel día.

El día 11 salimos de Bacuit para entrar en la parte, si no más difícil, aunque difícil era de verdad, pero sí la más interesante de toda nuestra excursión. En los cinco Barrios que hay dentro de la gran Bahía de Malampaya, todavía son cristianos en su mayor parte. Algunos rezagados se encuentran entre los viejos, que tienen pereza de aprender un poquito lo que tratamos de enseñarles; pero son en general cristianos tan fríos, tan indiferentes, tan sumamente ignorantes en materia de religión, que da pena tratarlos. Se necesitan Misioneros que sigan cultivando a estas pobres gentes, que no hay duda serían mejores que muchos pueblos cristianos. Todos bautizan a sus niños y la mayor parte se confirman. La confesión es más difícil para ellos y

solo se consigue preparándolos con tiempo y con una preparación próxima muy viva e intensa. Asi preparamos a todos los que se casan.

Del 11 al 22 estuvimos dentro de la Bahía, saliendo aquel mismo día para llegar cerca de la media noche al primer Barrio al descubierto en el mar de China haciendo un recorrido de 27 millas, sin viento pero con mar muy gruesa del noroeste, que rompía con furia en el acantilado de la costa, pareciendo querer tragarse nuestro pequeño bote. Tres días celebramos en esta pequeña Ranchería de Banga, consiguiendo reunir a todos los cristianos y a muchos infieles. El último día bautizamos a siete adultos, casando en la misma Misa, a tres de ellos además de otras tres parejas. Los días anteriores habíamos bautizado a los párvulos entre los cuales había varios de seis y ocho años de edad. Unos cuarenta se confirmaron entre párvulos y adultos.

Y salimos otra vez con nuestra pequeñita lancha de 17 pies por aquel mar tormentoso, favoreciéndonos Dios visiblemente en el recorrido de aquellas 16 millas, pues de haber soplado el norte, que es lo ordinario en estos meses, con lo gruesa que estaba la mar, sin remedio nos hubiera echado a la costa; pero, llegamos sin novedad a la Ranchería de Quendeng a las siete horas de navegación. Aquí ya son más los infieles que los cristianos. En este lugar no habían visto Sacerdote desde 1890 que pasó por allí un Misionero. Nos recibieron con muestras del mayor cariño, y a la hora de llegar teníamos camote, calabaza, y toda suerte de verduras de las que ellos comen, y también por lo menos media docena de politos con algunos huevos. Mejor que en muchos pueblos cristianos.

Y ¡si supiera V. lo que disfrutamos en estos lugares.! Es donde mejor lo pasamos. Estamos en nuestro elemento. Terminado nuestro ministerio los dejamos tristes y pidiéndonos que volvamos pronto a visitarlos. Lejos ya de la costa la pequeña lancha, todavía los veíamos agitar sus pañuelos o camisas despidiéndonos, y todavía continuaban tocando su rústica musiquilla. Bautizamos 6 adultos.

Como el mar continuaba agitado y el día no muy claro, tuvimos la precaución de tomar un práctico por si era necesario cobijarnos en algun rincón de la costa. Efectivamente, a las cuarto horas de haber salido y encontrándonos en una punta acantilada donde de ninguna manera podia pensarse en tomar tierra, se nos echó un chubasco del norte que nos hizo pasar muy mal rato sin otro remedio que dejar correr en popa nuestra pequeña lancha, hasta que, a la media hora, que pareció medio día, montabamos aquella punta y el práctico nos internaba en una hermosa ensenada, que nosotros no hubieramos encontrado. Y ¡cómo respiramos cuando a eso de las cuatro de la tarde tiramos el ancla en una pequeña dársena dentro de aquella ensenada, tran-

quilos mientras veíamos cómo arreciaba el viento y cómo rompía la mar! Ni podíamos saltar a tierra ni había playa donde poder descansar. Los muchachos en la misma lancha cocieron su morisqueta y la nuestra aprovechando un rato que dejó de llover, y tomada nuestra cena nos acurrucamos como pudimos dispuestos a pasar la noche. En el pequeñísimo espacio libre de la maquina y encima de nuestros equipajes, habíamos de descansar: el maquinista, el cocinero, el sacristan, el práctico con un hijo que le acompañaba y los dos misioneros. Y menos mal si no hubiera llovido, pero, hasta la media noche que salió la luna, mediano estaba aquello.

Al amanecer levamos ancla para probar, casi sin esperanza de seguir el viaje, pero, como había día por delante, agotamos todos los recursos, y aunque con sustos y zozobras, pudimos doblar la única punta que nos quedaba para entrar en la Bahía de Caruray, donde fondeamos a las once de la mañana. El Sr. Nicolas Alivio, concesionario de aquel lugar al vernos en la lancha, mandó una pequeña banca por nosotros, y directamente nos fuimos a la Ermita para celebrar el uno, mientras el otro iba a toda prisa a administrar el bautismo a un recién nacido que regenerado y hecho cristiano, voló al cielo a las pocas horas. Y, como dijo el P. Jarauta aunque no hiciéramos más en aquel lugar, ya con aquello el Señor nos había compensado todos los sustos y todos los trabajos pasados para llegar a Cururay. Un angelito en el cielo.

Es Caruray Barrio muy antiguo, con destacamento en la pasada dominación, pero que ha ido a menos. Hoy no llegan a doscientos sus habitantes, siendo infieles la mayor parte de ellos. En la playa tienen su habitación los cristianos que trabajan con el Sr. Alivio en el corte de maderas.

Como en el Barrio anterior de Quendeng habíamos bautizado a seis adultos, aquí también tuvimos el consuelo de bautizar a ocho, sin contar una buena porción de niños y niñas con uso de razón que también bautizamos con grande alegría de sus padres. Celebramos allí la fiesta de Todos los Santos con bastante concurrencia, también de infieles, y pasamos muy buen día, entretenidos todos los momentos, entre instruir a los bautizandos y casandos (ocho), tomar las notas de todos ellos, contarles algunas historias, tomar algunas fotografías, repartirles medallas, estampas, rosaritos, libros de doctrina. Y esta es la ocupación principal en todos los Barrios y Rancherías.

Allí nos informaron que a unas siete u ocho millas había una Ranchería nuevamente fundada llamada Marufinas. Un hombre se nos ofreció a servir de práctico, pues no hubiéramos sabido entrar, y saliendo al medio día, a las tres de la tarde habíamos desembarcado y el práctico se volvió andando a Caruray.

Marufinas, como lugar nuevo, apenas tiene algunos peque-

ños covachos. Solamente lo que llaman tribunal era una casita donde podíamos alojarnos. Mandamos preparar ramas y hojas de árboles para cerrar los tabiques, que no tenía ninguno (solo había techo y piso) y allí acomodamos nuestros catres de campaña. Estaban todos en el Barrio. Con la luz de la lámpara estuvo el P. Jarauta hasta muy entrada la noche tomando nota de los bautizando, casando y confirmando, mientras yo me entretenía en prepararlos.

Nuestro sacristán se ideó para colocar el altar en el lugar libre que dejaban nuestras camas, así, al día siguiente, fiesta de Difuntos, pudimos comenzar muy tempranito nuestras misas. En aquel rincón del mundo, entre infieles, con muy poquitos cristianos, en lugar tan pobrísimo como aquel tribunal, celebramos cada uno las tres Misas que la Iglesia nos concedía celebrar.

También hubo nueve adultos entre los bautizados, y una porción de pequeños y bendición de seis matrimonios. De muy buena gana hubiéramos dejado la administración para el día siguiente, pero, el barómetro que llevamos comenzó a bajar anunciando mal tiempo, y la travesía que teníamos que hacer era difícil. Así que, aunque contra nuestra voluntad y la de aquellos pobrecitos, nos decidimos a salir de aquella que para nosotros hubiera resultado una ratonera si nos alcanzaba un mal tiempo, y aprovechando todos los momentos, justito nos vino el tiempo para poder fondear en el Barrio de Buenavista que distaba unas veinte millas, y echársenos el mal tiempo, hasta el punto de no poder fondear delante del Barrio y tener que acudir la gente de tierra en nuestro auxilio para cobijar la embarcación en un rincón a dos kilómetros de distancia de las casas. Y el tiempo siguió, y siguió tantos días que ya no pudimos continuar el viaje. No podíamos pensar que en aquellos momentos estaban sufriendo tanto las Provincias de Batangas, La Laguna, Tayabas &. En aquellos días era.

Buenavista se le puede considerar como un Barrio relativamente culto. Allí reside hace doce años el concesionario de maderas Dn. José Cawembergh, y su influencia se deja sentir allí y en todas las millas de costa que alcanza su Concesión. Entre todos los infieles, hay también bastante población cristiana. Una semana nos detuvimos allí administrando. Bautizamos también varios adultos y quedaron otros para cuando volvíamos en Marzo. Este Barrio con alguna frecuencia es visitado por el Misionero de Puerto Princesa. De aquí para el sur ya son muy contados los cristianos. Con este Barrio termina propiamente la zona civilizada en tiempo de España, y desde el cambio de dominación, más bien retrocede que adelanta la Paragua en esta costa del oeste.

Nuestra maquinita no andaba ya bien, y atendido a eso

y a lo duro de la monzón de los nortes, y las millas continuadas de costa acantilada y sin población, escuchamos los consejos de Dn. José y nos decidimos a dejar en Buenavista nuestra lanchita con nuestros equipajes para continuar nuestra Misión cuando vengan las calmas de Abril.

Con lo estrictamente necesario atravesamos la Isla de Paragua de la Bahía de Ulugan en el Oeste a la Bahía Honda en el éste, y en una banca, después de 24 horas de mal viaje, llegamos a Puerto Princesa.

Era mi ánimo aprovechar alguna oportunidad para trasladarme a Manila para asistir a la Coronación de Nuestra Señora de Antipolo el día de hoy, según la atenta invitación de la Comisión o Comité de La Coronación; pero no ha sido posible. En cambio, llegó el vapor de Manila en buena hora para visitar y pasar unos días en esta nueva Misión mientras el vapor carga en el sur, y volver en el mismo a Puerto para el día 3, y el 5 comenzar las Procesiones para ganar el Jubileo del Año Santo que esta fijado en Puerto para los tres días que preceden a su Fiesta Patronal, la Purísima Concepción.

Esta mañana, en lugar de acompañar a la Virgen de Antipolo en su triunfo camino de Manila he presenciado el interesante espectáculo de ver reunida la población de Brookes Point, cristianos, moros y palawanos, que se han reunido para EN UN GOLPE DE MANO levantar los postes que han de servir de campanario en esta Misión. Y levantados están dominándolo todo. Ojalá que la Religión cristiana se afiance más aun que estos postes y se levante esbelta dominándolo todo también desde este centro que según todas las señales ha de ser el eje del movimiento en todo el sur de Palawan.

Prensa no hemos recibido nada hace varios meses.

Me encomiendo a las oraciones de todos.

Fr. VICTORIANO ROMAN DE S. JOSE

Prefecto Apostólico de Palawan.

BOLETIN ECLESIASTICO

Manila.

P. O. Box 147

Islas Filipinas.

Crónica de Roma

SU DISCURSO DEL CARDENAL LAFONTAINE

En Rovigo y con ocasión de la coronación de la Madonna de las Gracias, se han celebrado solemnísimas fiestas a las que asistieron las autoridades civiles y eclesiásticas de la Provincia, amen de un concurso numerosísimo de fieles amantes de la Virgen. Ofició en la Solemne coronación el Cardenal Lafontaine, Patriarca de Venecia y Delegado de Su Santidad para la Coronación; fué asistido por los obispos de Perusa y otros diez mas.

En un "lunch que después de la ceremonia ofreció al Cardenal el alcalde, este saludó al legado en nombre de la ciudad y del fascismo y expresó sus votos para que se llegue, para bien de Italia, hasta el final del camino en la jornada emprendida para conseguir la concordia entre la Iglesia y el Estado, que tan claramente ha trazado Mussolini, de tal modo que en nombre de Dios y de la Patria todos los italianos de buena voluntad se unan en aquellos ideales, por los que Italia fué grande en todo tiempo y en todos los lugares.

Contestó el Cardenal diciendo que esos deseos eran también los suyos y manifestó su profunda esperanza y convicción de que la Providencia ayudaría a llevarlos hasta el fin del camino luminoso. Añadió que actualmente las cosas se desarrollan bien y que esperaba que cada vez se irían desenvolviendo mejor. Siguió comparando las condiciones actuales del país con la situación intolerable del pasado, afirmando que, si la providencia dispuso que, gracias a la mente superior de un hombre, la Religión deba adquirir de nuevo el puesto que se le debe, los católicos han de agradecerlo infinitamente.

LA CRUZ EN EL COLISEO

Ya en una crónica anterior hablamos de la determinación de los católicos italianos de conseguir del gobierno fascista permiso para que la Cruz volviera otra vez a triunfar en el Coliseo, de donde manos impías la habían quitado en 1874. Dimos también cuenta del fervor con que durante la celebración del Año Santo en Roma se celebraron en el histórico monumento procesiones y *Vía Crucis*, recordando los católicos del siglo XX los martirios y triunfos de sus hermanos los mártires de los siglos primitivos.

Gracias a Dios aquel deseo y estos fervores se van a ver

premiados o por mejor decir ya están recompensados. Obtenidos los permisos necesarios la cruz del Redentor, símbolo de nuestra grandeza y de nuestra nobleza, va a dominar otra vez triunfadora las ruinas históricas que con su sangre regaron en los comienzos de la Iglesia cientos y miles de hermanos nuestros.

De la prensa de Europa recogemos las informaciones siguientes;

ROMA, 25.—Hoy ha sido trasladada al Coliseo, después de haber sido bendecida en la Basílica de la Santa Cruz de Jerusalén, la Cruz que sustituirá a la que manos sectarias arrancaron el año 1874. Una imponente multitud acompañó al sagrado signo desde la Basílica hasta el lugar, donde sobre un lecho de rosas esperará el día de su colocación en el pedestal preparado para ella en el centro de la arena. Los fieles que acompañaban la Cruz, conducida en hombros por los socios de los retiros obreros, cantaban el himno *O Cruz ave spes unica*; sus voces eran cubiertas frecuentemente por el sonido de las campanas de todas las iglesias de Roma y por las aclamaciones de la muchedumbre arrodillada al paso del cortejo, en la que no figuraba ninguna bandera, ninguna insignia, pues no hay símbolo que pueda ponerse al lado del de la Redención.

La procesión llegó al anfiteatro después del crepúsculo y en la casi oscuridad sólo se veía la Cruz iluminada por centenares de luces y por potentes focos colocados en las galerías altas. Al llegar al centro de la arena se hizo un imponente silencio mientras el sagrado símbolo era colocado en el lecho de magníficas rosas purpúreas, preparado por las damas de la aristocracia romana.

Después se alzó triunfante el canto del Tedéum, saludo conmovido de la multitud a la reconquista cristiana del Coliseo, que que ha sido posible merced a una sabia disposición del Gobierno italiano, haciéndose eco de un anhelo de todos los católicos del orbe.

Dentro de poco, con parecida solemnidad, será colocada la cruz en la base de piedra preparada ya.

LOS PERIODISTAS CATOLICOS DE BELGICA ANTE EL PAPA

Con no pequeño agrado, al par que con grande dolor, recogemos de la prensa española e italiana la noticia que vamos a copiar. Con agrado, pues creemos que en ella encontrarán consuelo y aliento los pocos voluntarios de la causa del periodismo católico; y con pena pues ella nos recuerda la indiferencia criminal, si se me permite la palabra, con que vemos nosotros los sacerdotes y seglares, como van languideciendo y como mueren de inopia nuestros escasos órganos de opinión. A todos nos alcanza por igual la culpa y nadie tiene derecho a excusarse. En

esta cuestión a todos, desde los más altos hasta los más bajos, pudiéramos decir; "El que este libre de pecado que arroje la primera piedra." ; Quiera el cielo que al fin y aunque tarde abramos nuestros ojos, siquiera en vista de la voluntad decidida de los romanos Pontífices!

La noticia a que nos referimos la transmite de Roma a Madrid el corresponsal de "*El Debate*", en los siguientes términos.

El Papa ha recibido a una Comisión de periodistas católicos belgas, que le entregaron la oferta anual. Formaban la Comisión los señores Delforge, presidente de la Asociación de periodistas católicos en Bélgica; Malle, secretario de la misma; Sonville y Brogniaux.

Delforge leyó un mensaje, recordando los orígenes de esa oferta anual. Evocó la gran figura del Cardenal de Bélgica, monseñor Mercier, y después de prometer obediencia a las normas pontificales, terminó entregando un cheque por valor de liras 130.000.

Pío XI dió las gracias, haciendo notar que cada año aumentan los donativos de los católicos belgas al Papa. Elogió a la Prensa católica de Bélgica y recordó el gran poder de la Prensa, "magnífico instrumento de propaganda y de defensa de la verdad". Luego conversó particularmente con los comisionados, pidiéndoles noticias de su país, especialmente de la vida de los obreros, y les dió una medalla del quinto año de pontificado, en la que ha hecho imprimir la primera imagen de Cristo Rey.

Los periodistas belgas terminada la audiencia con Su Santidad, pasaron a saludar al Cardenal Gasparri.

LA CLAUSURA DEL AÑO JUBILAR

ROMA, 26.—El Papa clausurará el Año Jubilar con una solemne ceremonia, que se celebrará el día 31 de diciembre en la Basílica de San Pedro. En la misma fiesta se celebrará la clausura de los centenarios de San Francisco y de San Luis Gonzaga y el primer aniversario de la fiesta de Cristo Rey.

Para esa ocasión se traerá de Mántua a Roma la reliquia de San Luis. El transporte se efectuará en un tren especial. La reliquia será depositada en San Pedro, donde estará expuesta a la veneración del pueblo ocho días. Desde allí se llevará a la iglesia de San Ignacio para la celebración de un triduo.

MEDIDAS DE RIGOR

Al sexto atentado contra la vida de Mussolini, el Gobierno ha contestado con una serie de medidas de sumo rigor para intimidar a sus adversarios. Se amenaza con prisión de cinco a treintaicinco años a los conspiradores en pequeña escala y a los

que circulan noticias por la prensa o de otra manera que tiendan a minar la confianza de pueblo en los gobernantes o a lesionar el crédito nacional moral o económicamente, dentro o fuera de la nación.

Fué aprobada también una cláusula en virtud de la cual se suprimen todos los partidos políticos y todas las organizaciones que se oponen al Gobierno. Quedan anulados los pasaportes expedidos después del 9 de Octubre, y los que intenten salir sin ellos se exponen a ser fusilados por los guardias fronterizos, cuyo número se ha aumentado. Se faculta a la policía para arrestar a todos los que cometen o manifiesten deseos de cometer actos de violencia contra el orden social; y se establece un servicio secreto en todas las unidades de la milicia para vigilar a todos los sospechosos.

SAN JUAN DE LA CRUZ, DOCTOR DE LA IGLESIA

Desde San Bernardo hasta nuestros días los escritores eclesiásticos eminentes han recibido el nombre de "Doctores de la Iglesia"; y desde el principio de la Iglesia hasta la época de San Bernardo reciben además el nombre de "Padres de la Iglesia"; porque a las condiciones de *erudición* notable, de *doctrina católica* insigne y de *santidad* de vida, añaden la otra de *antigüedad* notable. Solamente la Iglesia puede determinar quiénes son los que merecen esos gloriosos títulos.

La Iglesia española puede gloriarse ahora de un nuevo Doctor. En la sesión antipreparatoria que celebró el 27 de julio la Sagrada Congregación de Ritos fué aprobado por unanimidad el Doctorado de San Juan de la Cruz; y ahora el Sumo Pontífice ratifica ese acuerdo y concede solemnemente al autor del "Cántico Espiritual" el título de "Doctor de la Iglesia". Hacía ya mucho tiempo que la Orden por el Santo reformada trabajaba porque se le concediera este honor, de que tan digno era por la profundidad y maestría con que trató lo más recóndito de las vías del espíritu.

A este propósito escribe Fr. Claudio de Jesús Crucificado, C. D., (Madrid):

"Aunque el de "doctor de la Iglesia" es título común y universal, no cabe duda que la ciencia que en San Juan de la Cruz supone es principalmente mística. Y el ser hoy tan estudiada ésta, ha hecho oportuna y aun en cierto modo necesaria esta declaración a favor de quien mejor supo organizar toda la doctrina de la vida espiritual desde el comienzo de la conversión hasta la más perfecta transformación del alma en Dios, pasando por las noches o purgaciones activas y pasivas del sentido y del espíritu. Nadie ha penetrado tan hondo en la naturaleza humana para descubrir sus llagas e inclinaciones; nadie ha descrito con más acierto el proceso de purificaciones por donde es preciso

pase el alma antes de ser admitida en el matrimonio espiritual, y tal vez sea ya imposible igualarle en la claridad y seguridad con que enseña los más elevados grados de perfección y unión. En San Juan de la Cruz se unen el atento y fino observador y psicólogo, el santo experimentado, el filósofo y teólogo y escripturista o exégeta, el literato y el poeta, siendo por eso el gran genio y doctor de la ascética y mística.

“Todo esto lo reconoce, sin duda, la Iglesia al ponerle entre sus doctores: y en adelante ninguno podrá despreciar a quien la maestra del mundo concede tanta autoridad. La altura a que con esto sube la ciencia española en el mundo es envidiable y será ciertamente envidiada. Al acercarse el segundo centenario de su canonización, esperamos un gran entusiasmo por él y sus doctrinas, y, con el más perfecto conocimiento de éstas, un resurgimiento poderoso de la vida espiritual y de aquel ambiente cristiano de nuestro Siglo de Oro, en que el Santo y nuevo doctor se formó.”



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

